

Programa Operativo Anual 2015

Unidad

317100 - DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Responsable:

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
1.4 - Movilidad nacional e internacional	1.- Apoyar en los departamentos la promoción del programa Verano de la Investigación Científica	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>A través del POA no se asignó recurso para el programa este programa. Los 36 alumnos de las diversas licenciaturas que fueron apoyados por la División se realizaron a través de recursos extraordinarios (PROFOCIE). Prospectiva: Considerando la afectación del recurso presupuestal procedente de PROFOCIE y los criterios de distribución del recurso autorizado para el próximo período 2016, no se cuenta con posibilidades de apoyar este programa vía PROFOCIE por lo que se tendría que mediante la gestión ante el fideicomiso de cuotas contemplar la posibilidad de sostener este tipo de programa.</p> <p>A través del recurso ordinario no se otorgó apoyo a este programa. Los 10 estudiantes de las diversas licenciaturas de la DCS que solicitaron participar en el Programa del Verano Científico, fue con recurso PROFOCIE. Prospectiva: Considerando la afectación del recurso presupuestal procedente de PROFOCIE y los criterios de distribución del recurso autorizado para el próximo período 2016, no se cuenta con posibilidades de apoyar este programa vía PROFOCIE por lo que se tendría que mediante la gestión ante el fideicomiso de cuotas contemplar la posibilidad de sostener este tipo de programa.</p>
	2.- Apoyar en los departamentos las distintas labores de información y difusión sobre el Programa Institucional de Movilidad	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	3.- fortalecer mediante convenios relaciones de colaboración con organismos e instituciones educativas que impulsan el desarrollo de las ciencias sociales.	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

	<p>licenciatura en intercambio académico nacional e internacional.</p> <p>10.- Programar recursos extraordinarios (PROFOCIE) para financiar parcialmente las estancias de investigación (nacionales e internacionales) de estudiantes de posgrado.</p>											
1.5 - Prácticas profesionales y servicio social	1.- Acordar un formato generalizado para la presentación de Memoria de PPU como opción de titulación. (Formato y acuerdo del consejo divisional).	1.5.1	Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>A partir de junio hasta el mes de agosto 102 se incorporaron al servicio social conforme a la convocatoria de verano, distribuidos en 50 proyectos aprobados, 39 de ellos externos y 11 internos, realizando previamente las pláticas de inducción por licenciaturas siendo un total de 186 asistentes. Del 1 de junio al 13 de agosto del 2015 se publicó la convocatoria para el periodo de prestación: del 7 de septiembre de 2015 al 26 de febrero de 2016 cumpliéndose con la plática de inducción, el registro de alumnos y la entrega del registro F02. El número de estudiantes registrados fueron 406 distribuidos el número de proyectos en 187 instituciones receptoras internas 99 y externas 88. Se organizó el Primer Coloquio de Experiencias exitosas de Prácticas Profesionales y Servicio Social en el mes de noviembre para impulsar la evaluación de este tipo de prácticas y fortalecer la formación integral del estudiante. Prospectiva: por tratarse de un requisito obligatorio de egreso de los estudiantes, regularmente los estudiantes buscan cumplir con este requisito. En la parte que se requiere fortalecer esta actividad es en materia de convenios, así como la asesoría, supervisión y la evaluación de esta actividad. Proceso que se ha empezado a impulsar realizándose en el mes de noviembre el Primer Coloquio tendiente a reconocer las mejores prácticas desarrolladas por los estudiantes y actualmente se está trabajando para impulsar brigadas comunitarias interdisciplinarias. Se buscará fortalecer esta práctica mediante la planeación, coordinación, seguimiento e impulsando la evaluación todo ellos conforme a la normatividad institucional.</p>

2.- Acordar un formato homogéneo para la presentación de Memoria de PPU como opción de titulación

1.5.2	Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

Durante este período se iniciaron los trabajos para concretar una propuesta para implementar nuevamente el programa de brigadas comunitarias. Prospectiva: De acuerdo al proyecto correspondiente de brigadas comunitarias y disponibilidad de recursos apoyar las acciones correspondientes. Es importante conformar un grupo interdisciplinario que pudiera estar disponible para apoyar en eventos extraordinarios de desastres o contingencias naturales que ameriten la colaboración con el sector público y social, sin embargo actualmente el estar sujeto a tiempos de registros limita este tipo de mecanismo de apoyo por lo que se requeriría flexibilizar el proceso de registro abriendo posibilidades a este tipo de alternativas.

3.- Concretar la revisión de los Lineamientos para la Práctica Profesional Universitaria aprobados por Consejo Divisional. (Informe).

1.5.3

Número de alumnos que realizaron las Prácticas Profesionales al año.

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

Conforme al recurso PROFOCIE se beneficiaron 149 estudiantes para apoyar el proceso de práctica profesional y otros 30 estudiantes resultaron beneficiados con recurso ordinario. Además combinando estas dos fuentes de recursos, se apoyaron prácticas desarrolladas conforme a los programas académicos del programa de licenciatura en psicología en los municipios de Aconchi, Banamichi, Mazatán y especialmente importante fue el apoyo brindado a un grupo de estudiantes de la licenciatura en Derecho que asistieron bajo la coordinación de un maestro para conocer el modelo de juicio oral en el Poder Judicial del Estado de Durango. También mediante el recurso obtenido por la implementación del proyecto de capacitación a los operadores del nuevo sistema de justicia penal en el Estado de Sonora, se brindó la posibilidad de participar aproximadamente a 30 estudiantes en las tareas de organización y logística de este programa, participando estudiantes de Derecho y la licenciatura en Ciencias de la Comunicación a los que se les asignó beca con cargo al proyecto. En relación a la evaluación de la práctica, se acordó la necesidad de diseñar un sistema de registro, seguimiento y liberación en forma electrónica para facilitar estos procesos e igualmente se trabajó en la revisión del Reglamento General de Prácticas Profesionales acordándose cambios sustantivos en el mismo, estando en proceso su presentación ante el Colegiado correspondiente. Por la falta de reforma de los planes de estudio a nivel divisional, no se han corregido en algunos departamentos la falta de vinculación del estudiante con el entorno social y productivo mediante la práctica profesional dificultando la inserción del estudiante al mercado laboral. Prospectiva: La práctica profesional busca contribuir a la formación integral del alumno por lo que se requiere fortalecer el proceso de asesoría y seguimiento de las actividades que debe cumplir el estudiante, ya que estas deben de permitirle el desarrollo de habilidades y competencias demandadas por el sector laboral. Desafortunadamente no siempre los profesores cumplen con la tarea de

- 4.- Coordinar el trabajo de los coordinadores de prácticas profesionales. (4 reuniones de trabajo).
- 5.- Coordinar el trabajo de los coordinadores de servicio social. (4 reuniones de trabajo).
- 6.- Diagnóstico de la situación de las prácticas profesionales en los programas educativos. (Diagnóstico).

apoyar mediante la tutoría y la vinculación con las instituciones este proceso formativo, por lo que se requiere establecer mecanismos que nos permitan evaluar específicamente el desempeño de los profesores en el cumplimiento de su responsabilidad. Por otra parte, la evaluación de la práctica que cumple los estudiantes debería de ser considerada una fuente importante para la actualización de los planes y programas de estudio. Actualmente en el programa que se observa un interés especial para mejorar el desempeño de los profesores en los programas de prácticas es en el caso de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, proceso que se requiere impulsar en otros departamentos, particularmente Psicología y Derecho. En el caso del programa de Historia, en tanto no actualicen el plan de estudio o exista un acuerdo que permita que los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollar una práctica profesional institucional, se continúa limitando la inserción del egresado al mercado laboral.

	<p>7.- Dinamizar el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Prácticas Profesionales, de acuerdo al Reglamento Institucional respectivo</p> <p>8.- Impulsar la formulación de un proyecto divisional de Servicio Social Comunitario con brigadas interdisciplinarias</p> <p>9.- Impulsar la revisión de los Lineamientos particulares para la Práctica Profesional Universitaria en los programas de Licenciatura de la DCS, aprobados por Consejo Divisional</p> <p>10.- Integrar una brigada estudiantil divisional para emprender campañas de solidaridad para la atención de grupos poblacionales afectados por desastres naturales reconociéndoles horas para su servicio social. (Una brigada integrada por 21 estudiantes procedentes de las distintas licenciaturas).</p> <p>11.- Presentar anualmente al Consejo Divisional un informe sobre el Servicio Social</p> <p>12.- Promover proyectos de servicio social interdepartamentales de carácter multidisciplinario en atención a grupos vulnerables.</p> <p>13.- Respalda proyecto de Servicio Social de desarrollo comunitario. (Informe).</p> <p>14.- Respalda visitas a centros de trabajo que contribuyan al conocimiento de los campos Profesionales.</p>										
<p>1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social</p>	<p>1.- Apoyar las iniciativas departamentales para la organización de cursos y seminarios sobre equidad de género</p>	<p>Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad.</p> <p>1.6.1</p> <table border="1"> <tr> <td>No Aplica</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Se respaldaron las iniciativas de los departamentos para el desarrollo de competencias de los estudiantes en materia de sustentabilidad, en el caso de las prácticas programadas. Los programas de estudio de la División a través del eje de formación común y básica, han buscado estimular la cultura de la sustentabilidad donde aspectos como los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y el desarrollo del compromiso de responsabilidad ciudadana, son parte de las competencias que se buscan fomentar en los estudiantes universitarios. Prospectiva.- Fortalecer acciones prácticas para el desarrollo de competencias de los estudiantes en materia de sustentabilidad mediante la coordinación con los responsables de los programas educativos. A través de las</p>
No Aplica	0	0	0	0	0	0	0				

2.- Desarrollar campañas divisionales de cuidado al medio ambiente y cultura de la sustentabilidad, orientadas a estudiantes

1.6.2

Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

materias optativas considerar contenidos en materia de sustentabilidad e igualmente a través del proceso de reforma curricular, programas extracurriculares registrados ante Culturest.

Para respaldar el compromiso de los docentes y de los estudiantes para fortalecer la cultura de la sustentabilidad, la División de Ciencias Sociales acogió el desarrollo del Primer Foro Mundial de Agrociudades y cambio climático presente y futuro, evento realizado del 26 al 28 de agosto de 2015 en coordinación con la Red ALEC y la Universidad Limoge de Francia, el Instituto Tecnológico de Hermosillo y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Participaron 16 ponentes académicos de la Universidad de Sonora, perteneciendo 11 de ellos a la División de Ciencias Sociales. Se apoyó una publicación en el tema de un cuerpo académico siendo esta: Ambientes positivos ideando entornos sostenibles para el bienestar humano y la calidad ambiental. Prospectiva.- Fortalecer acciones prácticas para el desarrollo de competencias de los estudiantes en materia de sustentabilidad mediante la coordinación con los responsables de los programas educativos. Respaldar actividades académicas como foros, coloquios, congresos y publicaciones en esta materia.

	<p>3.- Integrar proyectos para su registro como proyectos de servicio social por grupos interdisciplinarios de estudiantes para realizar campañas y actividades que promuevan la cultura de sustentabilidad, equidad de género, la inclusión social, fomenten su participación en actividades artísticas y fomenten las tradiciones culturales. Proyectos tales como: 1. Campañas de cuidado del medio ambiente. 2. Prevención de adicciones. 3. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado. 4. Nutrición y prevención de enfermedades. 5. Cultura de equidad de género. 6. Fomento a la cultura de inclusión social. 7. Fomento a las tradiciones culturales. 8. Promoción de actividades artísticas. (8 proyectos).</p> <p>4.- Promover concursos estudiantiles (fotografía, video, cartel) con los temas de sustentabilidad, equidad de género e inclusión social</p> <p>5.- Respalda la participación en el programa institucional tendiente a promover la cultura de equidad de género. (1 taller, 3 conferencias, 1 publicación).</p>	1.6.3	Número de talleres, cursos y charlas, llevados a cabo sobre la igualdad de hombres y mujeres y la inclusión social al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>Se impulsó la asistencia de los profesores en programas de capacitación sobre perspectiva de género organizados por la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro y los programas educativos e igualmente la participación de estudiantes en este tipo de eventos. Se difundieron actividades de otras instituciones educativas como el Colegio de Sonora y el CIAD para respaldar los programas enfocados a la difusión de este tema. Se apoyaron publicaciones de cuerpos académicos que tratan el tema de perspectiva de género e inclusión social como fue el caso del libro: Procesos Educativos desafíos y retos en el siglo XXI y la revista Biolex del Departamento de Derecho. Prospectiva: Continuar impulsando el desarrollo de actividades que fortalezcan la perspectiva de género en el análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la cultura de la inclusión social tanto en el sector de maestros como de estudiantes y respaldar publicaciones en estas áreas. Se cuenta con un Cuerpo Académico que contempla dentro de sus líneas de investigación la cultura de sustentabilidad incorporando estudiantes en proyectos de difusión e investigación. Los departamentos que en este trimestre reportaron acciones de sustentabilidad fue el programa de Sociología. Prospectiva: Considerando que los alumnos definen los temas para tesis es impredecible proyectar trabajos en esta materia. Se promoverán medidas de sustentabilidad en los distintos departamentos y se cuenta dentro de las materias optativas con la posibilidad de ofrecer esta materia cuando así lo soliciten los estudiantes.</p>
Objetivo Prioritario:	2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados																
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados															
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre									Avance respecto			Avances

										a la meta anual	
				Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	1.- Aceptación de diagnósticos apegados a formato. (5).	2.1.1	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Desde el 2004-2005 datan los planes de estudio en los distintos programas de licenciatura de la División, mismos que tuvieron adecuaciones en el 2009 derivado de los lineamientos generales para un modelo curricular de la Universidad de Sonora y el Reglamento Escolar. Actualmente se cuenta con los diagnósticos realizados por 6 de los 7 programas educativos. Está pendiente se les asigne el asesor institucional para continuar el proceso. Prospectiva: Considerando el ritmo que ha tenido la reforma de los planes de estudio, es de esperarse que este proceso implique por lo menos un año de trabajo por parte de las comisiones para concluir este proceso. Los planes de estudio de los posgrados en su formulación atienden a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y a la normatividad institucional que al respecto existe. Fueron aprobados recientemente por el Colegio Académico la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral y la Maestría y Doctorado en Psicología. Estas tres opciones responden a necesidades del entorno social o de demanda de generación de conocimiento en áreas disciplinares que buscan dar respuesta a la agudización de problemáticas relacionadas con el campo de la salud. En relación con los programas de posgrados activos, tres están en el padrón de calidad de CONACYT que son la Maestría en Innovación Educativa, la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales. La Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social con orientación profesionalizante, aún no ha formalizado trámites tendientes a su incorporación a CONACYT. Su plan de estudios fue sometido a evaluación a solicitud de la Dirección Divisional ante el Consejo Nacional de Ciencias Sociales (COMECOSO) a efecto de que dictamine y realice las recomendaciones pertinentes para su fortalecimiento. En el caso de la Maestría en Derecho con acentuación en Derecho Penal y Criminología está en su segundo año de operación y no abrió
	2.- Apoyar la gestión para la evaluación de la Maestría en Ciencias Sociales. (Renovación de registro en el PNP).	2.1.2	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	

3.- Apoyar la gestión para la evaluación del Doctorado en Ciencias Sociales. (Renovación de registro PNP).

4.- Atender en Consejo Divisional las solicitudes de adecuación de Planes de Estudio de Licenciatura y Posgrado turnadas por las Comisiones respectivas.

5.- Atender en Consejo Divisional las solicitudes de adecuación de Planes de Estudio de Licenciatura. (Tres solicitudes de programas de licenciatura).

6.- Atender en Consejo Divisional una propuesta de actualización de un programa de posgrado por las Comisiones respectivas. (Una solicitud de programa de posgrado).

7.- Concluir la evaluación de los Planes de Estudio de Licenciatura (etapa diagnóstico)

8.- Evaluación de programas educativos del posgrado en derecho nivel especialidad. (Informe técnico).

nueva convocatoria, considerando sus características muy probablemente presente los mismos problemas de eficiencia terminal que otros programas emprendidos en materia de derecho. Prospectiva: Los tres programas de posgrado nuevos tienen como meta ingresar al PNP, en el caso de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral en la categoría de posgrado profesionalizante y los otros dos programas orientados a la investigación. En el caso de los tres programas reconocidos por CONACYT considerando la solidez de sus núcleos académicos se espera continúen en esta categoría en las próximas revisiones pendientes.

	<p>9.- Evaluación del plan de estudios de la maestría en políticas y gestión del Desarrollo. (Plan de estudios actualizados).</p> <p>10.- Integración de las academias al proceso de actualización de planes de estudio. (7).</p> <p>11.- Integrar Comisiones de Evaluación de Programas de Licenciatura</p> <p>12.- Integrar comisiones de evaluación de programas de posgrado (Especialidades en Derecho, Maestría en Derecho)</p> <p>13.- Integrar las comisiones de actualización de los planes de estudio de licenciatura</p> <p>14.- Nombramiento de coordinadores de comisiones de diseño curricular. (7).</p> <p>15.- Seguimiento de las acciones de actualización de los planes de estudio. (Reporte de avance cada tres meses, presentados en reuniones de trabajo de academias).</p>										
<p>2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes</p>	<p>1.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) los viajes de práctica estudiantiles</p>	<p>2.2.1</p>	<p>Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Conforme a la relación de alumnos en riesgo al inicio del 2015-2 fueron detectados por la DISE un total de 621 estudiantes en riesgo que representan el 48.40% del número de estudiantes inscritos. La información se notificó a través del coordinador divisional a los coordinadores de tutorías de los distintos programas educativos para efecto de la designación de tutores. En el único programa que no se asignaron tutores fue en el de Administración Pública. De acuerdo a la población inscrita en cada programa los alumnos en mayor riesgo se detectaron en las licenciaturas siguientes: Historia (70%) y Sociología (45%). En el caso del tronco común es el de Derecho el que presenta (79.72%) y el tronco común de sociales (82.14%). En general el tronco común de los distintos programas es el que presenta altos índices de riesgo. La Dirección del DISE ha propuesto se nombre una comisión de evaluación del programa, misma que no ha sido integrada. Prospectiva.- Realizar reunión con coordinadores y jefes de departamentos con la asistencia del director del DISE a efecto de intercambiar opiniones en relación a los resultados del programa.</p>

2.- Apoyar con recursos la realización de eventos académicos (encuentros, coloquios, cursos extracurriculares) organizados por estudiantes	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No operó el programa de asesoría de pares del programa de tutorías en ninguno de los programas educativos. Prospectiva.- Recomendar al responsable de tutorías divisional el análisis, de los factores que han influido para que no opere el programa de tutorías de pares en los programas educativos con el apoyo de los coordinadores de tutorías departamentales.
3.- Apoyar con recursos los viajes de práctica estudiantiles. (Mantener el porcentaje asignado en el 2015).	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se brindó apoyo a las solicitudes de estudiantes para la realización de viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares en otros municipios, trabajos de campo a tesisistas conforme a los procedimientos establecidos y recursos programados. Prospectiva.- Continuar apoyando la formación integral de los estudiantes mediante actividades académicas curriculares y extracurriculares conforme a los recursos disponibles.
4.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencia. (Mantener el porcentaje asignado en el 2015).	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Las solicitudes presentadas por estudiantes de los distintos programas educativos para realizar actividades extracurriculares fueron atendidas en su mayor parte por los propios departamentos. La sociedad de alumnos del departamento de Derecho y el café sociológico de la licenciatura en Sociología, son los grupos más activos en esta materia. Prospectiva.- Apoyar actividades extracurriculares de tipo académico y aquellas que preserven las tradiciones culturales, que fomentan la sana recreación y el deporte.
5.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencias	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Un grupo de estudiantes de la licenciatura en Derecho, organizó un viaje de estudios al Estado de Durango para conocer la experiencia desarrollada en materia de juicios orales que fue apoyado con recursos de PROFOCIE y Fideicomiso de Cuotas. A estudiantes de la licenciatura en Administración Pública, si bien no se les otorgó recursos financieros de forma directa, se les apoyó con la elaboración de un video con la colaboración de la Coordinación de Comunicación y Difusión de esta División y la de un profesor y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, video empleado para la difusión de la carrera. Prospectiva.- Apoyar la formación integral de los estudiantes respaldando con recursos

institucionales las iniciativas para la organización de eventos académicos.

6.- Apoyar la realización de eventos académicos (encuentros, coloquios, cursos extracurriculares) con participación de los estudiantes. (Mantener el porcentaje asignado en el 2015).

7.- Diseñar el programa de tutoría de pares para los programas educativos que resulte viable su funcionamiento. (Dos programas).

8.- Evaluar la viabilidad del programa de tutoría de pares. (Diagnóstico de los coordinadores departamentales de tutorías y academias).

9.- Implementar la tutoría de pares

10.- Implementar programa de tutorías viables. (Dos programas).

11.- Implementar Programa Divisional Integral de Tutorías

12.- Impulsar y dar seguimiento al trabajo de los responsables departamentales de coordinar el programa de tutorías. (Plan de trabajo de la comisión tutorial divisional. Tres reuniones de trabajo por ciclo escolar. Informe de trabajo del coordinador divisional).

13.- Incentivar mediante becas ayudantía la participación de estudiantes en proyectos de investigación de los académicos. (Definir número de estudiantes en proyectos de investigación).

2.2.8	Número total de alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación a cargo de profesores.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

Se publicó convocatoria para la designación de ayudantías para apoyar proyectos de investigación aprobándose por Consejo Divisional conforme a las recomendaciones de la comisión de asuntos académicos y de acuerdo al número de becas disponibles para la DCS. Prospectiva.- Continuar fortaleciendo de acuerdo a los programas institucionales la incorporación de estudiantes a proyectos de investigación con impacto social.

	14.- Respalda programas orientados a mejorar el desempeño de los estudiantes con problemas de reprobación. (Un curso -taller por ciclo escolar).																					
2.3 - Servicios de apoyo académico	<p>1.- Apoyar la adquisición de paquetes de software utilizados en docencia y laboratorios en programas de licenciatura y posgrado</p> <p>2.- Apoyar la adquisición de paquetes de software utilizados en docencia y laboratorios en programas de licenciatura y posgrado.</p> <p>3.- Canalizar recursos extraordinarios (PIFI) a la renovación de equipo de cómputo en aulas y laboratorio</p> <p>4.- Canalizar recursos extraordinarios (PROFOCIE) a la renovación de equipo de cómputo en aulas y laboratorios.</p> <p>5.- Impulsar la integración de solicitudes de bibliografía para la compra de esta, conforme a los programas de las materias.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="663 264 947 505">2.3.4</td> <td data-bbox="947 264 1052 505">Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.</td> <td data-bbox="1052 264 1157 505">No Aplica</td> <td data-bbox="1157 264 1262 505">0</td> <td data-bbox="1262 264 1367 505">0</td> <td data-bbox="1367 264 1472 505">0</td> <td data-bbox="1472 264 1577 505">0</td> <td data-bbox="1577 264 1682 505">0</td> <td data-bbox="1682 264 1787 505">0</td> <td data-bbox="1787 264 1944 505">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="663 505 947 894">2.3.5</td> <td data-bbox="947 505 1052 894">Número de paquetes de software adquiridos al año.</td> <td data-bbox="1052 505 1157 894">No Aplica</td> <td data-bbox="1157 505 1262 894">0</td> <td data-bbox="1262 505 1367 894">0</td> <td data-bbox="1367 505 1472 894">0</td> <td data-bbox="1472 505 1577 894">0</td> <td data-bbox="1577 505 1682 894">0</td> <td data-bbox="1682 505 1787 894">0</td> <td data-bbox="1787 505 1944 894">0</td> </tr> </table> <p>Durante los ejercicios presupuestales y el presente se han atendido las demandas de los profesores de equipo de cómputo, sin embargo cómo este tipo de herramienta de trabajo tiene un determinado tiempo de vida útil, cada ciclo escolar surge nueva demanda de equipo por parte de los profesores o bien en aulas especialmente en el caso de proyectores que empiezan a fallar. Prospectiva: Se requiere por personal autorizado para determinar las necesidades de equipo en los distintos programas educativos y de esta manera están en condiciones de prever las necesidades futuras y no depender de las solicitudes cuando el problema se ha presentado. Actualmente vía PROFOCIE no se contempla la compra de equipo por lo que habrá necesidad de considerar alternativas para aquellos casos en los cuales los equipos tengan que ser sustituidos.</p> <p>Este tipo de necesidad se ha presentado en los programas de licenciatura en Psicología y Ciencias de la Comunicación y en la Maestría en Innovación Educativa. Este tipo de requerimientos se han presentado al fideicomiso de cuotas. Prospectiva: Se hace necesario contar con diagnósticos en las áreas de laboratorios y áreas administrativas que nos permitan aprovechar el uso de estos paquetes para facilitar y eficientar el trabajo correspondiente y apoyar la planeación para cubrir necesidades de este tipo.</p>	2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0
2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0													
2.3.5	Número de paquetes de software adquiridos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0													

2.4 - Mejora de las trayectorias escolares

1.- Diagnóstico en relación a las materias con mayor índice de reprobación. (Estadística oficial).

2.4.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	--	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

La División de Ciencias Sociales a mayo del 2015, su tasa de retención de primer ingreso fue de 84.75% siendo el programa de Historia el que reportó mejor promedio con una tasa de 91.67%. El resto de los programas varían entre el 79.82 al 87.16% siendo Psicología (79.82%) el de menor promedio en su tasa de retención, seguido de Trabajo Social (81.18%), con respecto a este último programa la tasa de retención de primer ingreso se ha visto afectada por la alta deserción en el programa virtual. Prospectiva: Es necesario mejorar el proceso de selección de estudiantes, política institucional que requiere ser discutida en los Órganos Académicos. Por otra parte, se ha venido proponiendo la realización de cursos propedéuticos para la preparación de estudiantes interesado a ingresar a nuestros programas educativos, sin embargo no se han concretado. Los altos índices de reprobación que presentan los aspirantes en los exámenes de ingreso plantea la necesidad de revisión del examen Exhcoba, a este respecto se ha discutido este tema con jefes de departamentos y coordinadores de programa y se ha propuesto que lo recomendable sería aplicar el examen EXANI-II de CENEVAL que está enfocado a aspirantes interesados a ingresar a la educación de nivel superior. Esta medida facilitaría la comprensión de los egresados del bachillerato, dado que para ingreso a este nivel los aspirantes presentan el EXANI-I. También se ha planteado la necesidad de establecer mayor vinculación con el sector de educación media superior con el fin de establecer acuerdos en relación al contenido de las materias del área de ciencias sociales en este nivel educativo.

2.- Diagnóstico sobre la problemática de la modalidad virtual en trabajo social con severos problemas en trayectoria escolar. (Diagnóstico y propuestas).

2.4.2

Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

La DISE y la Dirección de Planeación son los que recaban este tipo de información lo cual permite se puedan adoptar las acciones remediales para efecto de disminuir el índice de reprobación. Hasta el último reporte de reprobación, el promedio del índice de reprobación por materia a nivel divisional es de 8.91. El índice más desventajoso se reportó en el programa de la licenciatura virtual de trabajo social (39.64) seguido por la licenciatura en Sociología que tiene un índice de 17.05. Los programas que están por debajo del índice promedio son Derecho con un índice de 7.82 y la licenciatura en Psicología con 7.57. Cabe destacar que en programa presencial de la licenciatura en Trabajo Social, el índice de reprobación es el más bajo con 2.60. Prospectiva: Los departamentos tienen la alternativa de conformidad con las políticas institucionales, realizar cursos de verano para la regularización de los estudiantes. Sin embargo ocurre que si los profesores programados no tienen la aceptación de los estudiantes, éstos no se inscriben. En el verano de este ciclo, solamente ofrecieron cursos de verano los departamentos. Aún no se ha implementado la tutoría de pares que podría apoyar el mejoramiento de habilidades de estudio entre los estudiantes reprobados. Por otra parte, se cuenta con la posibilidad que la Dirección de Innovación Educativa, implemente cursos de didáctica para los profesores que imparten materias con mayor índice de reprobación. Por otra parte, es de esperarse que mediante el programa de tutoría que detecta a los estudiantes en riesgo, se puedan desarrollar cursos para desarrollar habilidades en el aprendizaje, al mismo tiempo que este programa brinda la posibilidad de que los estudiantes que presentar problemáticas psico-sociales asociadas a su bajo rendimiento escolar, se le turne a los servicios que brinda la DISE.

3.- Difusión permanente sobre oferta de opciones de titulación al interior y exterior de la Universidad. (Página web, Vínculo, redes sociales y envío de propaganda a campos laborales).

2.4.3	Promedio de calificaciones por materia.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

De acuerdo al último reporte de la Dirección de Planeación, el promedio divisional de calificaciones por materia es de 81.28. Al respecto el programa educativo que supera la media divisional es Trabajo Social presencial con 90.54, en cambio en el nivel virtual el promedio de calificación por materia desciende a 61.26. Respecto al resto de los programas, las licenciaturas que están por encima del promedio divisional son: Psicología con 82.95 y la licenciatura en Derecho está muy cercano al promedio divisional con 81.04. Los programas que están por debajo de la media divisional son: Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Historia y Sociología variando de un promedio de 74.73 a 79.07. Prospectiva: Para favorecer el promedio de calificaciones por materia, se cuenta con el programa de tutorías, igualmente se cuenta con el programa de formación docente noveles y el programa de profesores tutores. Además los distintos programas para fortalecer la formación integral del estudiante, permite favorecer el desarrollo de competencias que favorecen su desempeño escolar. Al respecto el Coloquio para evaluar experiencias de buenas prácticas de servicio social y práctica escolar, permiten el desarrollo de habilidades como son: la sistematización de información, su organización, redacción y exposición de ponencias que contribuyen en el desarrollo de habilidades para la presentación de trabajos académicos.

4.- Evaluación diagnóstica del examen de selección de estudiantes, conforme a requisitos de ingreso de los programas educativos. (Informe de la comisión de evaluación por programa educativo).

5.- Favorecer la permanencia de los estudiantes. (Mejorar la tasa media de retención del primer y segundo año de 85.53 a 86 (igualar la media divisional a la tasa media institucional).

2.4.4	Porcentaje de alumnos regulares.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	----------------------------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

2.4.5	Número de semestres promedio de duración de estudios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

Trabajo Social es el único programa (modalidad presencial) que está por encima del 80% en cuanto a alumnos regulares, inclusive muy por encima del promedio divisional que es 60.34%. El resto de los programas el porcentaje va del 47% al 64.84. Los programas con menor porcentaje de alumnos regulares es Administración Pública (49%) y Sociología con 47%. Este indicador tiene relación con el perfil del estudiantes que es admitido en la institución, por lo que si se continúan recibiendo estudiantes que reprobaban el examen de ingreso las posibilidades de reprobación son altas, por otra parte, las características de riesgo de los estudiantes por sus condiciones de trabajo y problemáticas psico-sociales, influye en su desempeño escolar y se a esto sumamos perfiles de profesores no aptos para la docencia, el problema se agrava. Prospectiva: el desempeño de los docentes es un aspecto que amerita atención a través de su capacitación, del fortalecimiento de los requisitos de ingreso, aspecto que se verá favorecido a largo plazo en la medida que se cumpla con los criterios de evaluación para la obtención de plazas.

La permanencia de los alumnos en sus respectivas carreras, sobrepasa la duración normal. Las causas al respecto no han sido suficientemente estudiadas, por lo que se presume factores como los siguientes: problemas de aprendizaje, problemas psico-sociales, factor laboral, problemas de salud, causas de administración de los servicios como horarios, falta de flexibilización de los planes de estudio, entre otros. El promedio divisional el número de semestres en que concluyen la carrera los estudiantes de la división es de 10.60%, siendo Derecho el que supera la media divisional con 11.02% y el más bajo Historia con 8.83, el resto de los programas varían entre el 10.04 y 10.71%. Prospectiva.- Continuar abatiendo los índices de reprobación mediante medidas remediabiles como la habilitación en técnicas de estudio, la formación docente y la regularización mediante los cursos de verano, fortaleciendo la tutoría.

6.- Flexibilización de planes de estudio.
(Planes actualizados).

2.4.6

Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).

No
Aplica

0

0

0

0

0

0

0

El índice de eficiencia terminal, en este indicador a nivel divisional es de 32.09. Como resultado de su comportamiento bajo en los distintos programas educativos. El programa educativo de Trabajo Social es el más alto con un 51.03%. Las tasas más bajas se registran en Sociología (16.01) y Administración Pública (23.04), seguido por Derecho con un 28.05%, Historia y Comunicación están muy ligeramente encima del 36%. Se ha procurado abatir los índices de reprobación y mediante medidas remediables como los cursos de verano, se busca regularizar a los estudiantes. En el caso de los estudiantes que trabajan, se procura brindarles facilidades en los horarios, sin embargo no siempre es posible, ya que el promedio es el criterio que define la inscripción. Prospectiva.- Continuar abatiendo los índices de reprobación mediante medidas remediables como la habilitación en técnicas de estudio, la formación docente y la regularización mediante los cursos de verano.

7.- Fortalecimiento de la tutoría.
(Acciones de seguimiento a tutores).

2.4.7

Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

Conforme a los datos preliminares proporcionados por la Dirección de Planeación se observa un decremento en el índice de titulación por cohorte, de 24.4 en el 2014, se reporta 22.1 en el 2015. Los programas que superan el índice promedio divisional son: Trabajo Social con 43.7 que mejoró su índice con relación al año anterior (41.7), igualmente Psicología, sin embargo este programa de un índice de 30.6 pasó a 25.6. Programas que están por debajo del índice divisional son: Comunicación, Historia, Administración Pública y Sociología, sin embargo este último programa mejoró su índice pasando de 4.9 a 6.5, igualmente en el caso de Administración Pública de 6.8 pasó a 8.2 e Historia que de 3.6 pasó a 15.8. En cambio Derecho y Comunicación bajaron su índice, Comunicación de 25.8 a 19.4 y Derecho de 23.8 a 22.1. Si bien la Universidad de Sonora cuenta con una amplia oferta de opciones de titulación, estas no están siendo suficientemente utilizadas, por lo que es evidente la falta de promoción de las mismas con el sector estudiantil y los egresados. Particularmente la División de Ciencias Sociales cuenta con la opción vía diplomados que en la actualidad únicamente las han promovido los programas de Administración Pública, Derecho y Ciencias de la Comunicación, por lo que se requiere asignar a esta comisión algún maestro de tiempo completo para que apoye en la generación de opciones de diplomado en los distintos programas educativos y a nivel de interdepartamental e igualmente apoyarnos en el programa de tutorías para la difusión permanente de las opciones de titulación entre los estudiantes. Para efectos de unificar criterios en opción de diplomados, en sesión del Consejo Divisional en noviembre de 2015, se establecieron criterios de ingreso, aprobación y reconocimiento de éstos. Igualmente se ha definido por el Consejo Divisional el costo que estos programas pueden tener como máximo apeándose al criterio de que resulten autofinanciables y por otra parte evitar disparidades en cuanto a las cuotas que se venían cobrando en los distintos programas educativos. Prospectiva.- Incrementar la difusión de las opciones de titulación con

8.- Impulsar en los departamentos en el ámbito de las academias el seguimiento y evaluación de los programas de materias

9.- Impulsar en los departamentos en el ámbito de las academias el seguimiento y evaluación de los programas de materias. (Programas de materias modificados).

10.- Impulsar la titulación mediante Prácticas Profesionales Universitarias y Servicio Social Comunitario

estudiantes y egresados, mediante el programa de tutorías y nombrando a un responsable por cada departamento que apoye en la generación de opciones de diplomados departamentales o interdepartamentales.

- 11.- Impulsar la titulación mediante Prácticas Profesionales Universitarias, Servicio Social Comunitario y Diplomados. (Mejorar la tasa de titulación).
- 12.- Impulsar las modalidades no presenciales y mixtas en los programas con menor matrícula. (Informe sobre el análisis de las academias de los programas de Sociología, Administración Pública e Historia).
- 13.- Incrementar el porcentaje de alumnos con promedio igual o mayor a 80.
- 14.- Mejorar los índices de aprobación por materia.
- 15.- Promover la regularización mediante cursos de verano. (Cursos de verano para la regularización en los programas de Historia, Sociología, Administración pública, Derecho).
- 16.- Revisar en programas de licenciatura las materias con mayores índices de reprobación e implementar acciones remediales colegiadas
- 17.- Revisar los requisitos de ingreso a programas de licenciatura para mejorar el proceso de selección

2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados

1.- Apoyar a los programas educativos para su incorporación al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL

2.5.1 Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

La División de Ciencias Sociales para alentar políticas y acciones que favorezcan el ingreso de los programas de licenciatura al Padrón de Alto Rendimiento Académico, conformó el Consejo Técnico Divisional para EGEL integrado por un académico representante de cada uno de los programas de licenciatura. Este comité ha nombrado recientemente al Consejero Técnico de la División quien es el enlace con el Consejo Institucional de EGEL y apoya en la coordinación del programa de trabajo definido por el Consejo Técnico Divisional. Conforme a las metas establecidas se propuso que la licenciatura en Ciencias de la Comunicación pasaría al estándar 1 en el Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL y en el estándar 2 Derecho y Trabajo Social. Al respecto el programa de Trabajo Social logró el estándar 2, no así los otros programas que no lograron ingresar al Padrón de Alto Rendimiento. El desempeño de los estudiantes en este tipo de evaluación ha venido a menos en todos los programas educativos participantes salvo el de Trabajo Social. Así lo muestran los datos considerando que Derecho de 55% estudiantes Sin Testimonio (ST) de 55 pasó a 72.32%. Psicología de 49.3% a 68.99%, Comunicación de 31.9% a 63.09%, Administración Pública de 59.2 88.88%. En el caso de Trabajo Social de 46.5 los estudiantes ST fueron 35.89% (el comparativo corresponde a los años 2013 y 2015). Prospectiva.- El Consejo Técnico Divisional ha analizado el problema en relación con el bajo desempeño de los estudiantes, recomendando socializar la información entre profesores para efecto de un análisis de los factores que pueden estar influyendo y se adopten las estrategias y medidas que sirvan para mejorar los resultados en EGEL e ir avanzando en el proceso de apoyo a los estudiantes para lograr mejores resultados, ya que al ser un requisito de egreso para quienes ingresaron a partir del 2015-2, es necesario que este requisito no retenga al estudiante y se afecten los indicadores correspondientes.

2.- Apoyar las acciones emprendidas en los programas educativos para mejorar resultados en aplicación de EGEL

3.- Dar seguimiento a las acciones emprendidas en los programas educativos para mejorar resultados en aplicación de EGEL.

4.- Impulsar estrategias para alentar que los programas educativos se incorporen al Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.

5.- Incentivar la aplicación Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico Nivel Licenciatura (ECC y PEC).

2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	--	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

Los resultados satisfactorios de EGEL de la División de Ciencias Sociales bajaron en el 2015 en relación a los resultados del 2013 por lo que es urgente cerrar las posibilidades de participación a estudiantes que no reúnan un determinado perfil para realizar el examen, además de alentar la participación de los profesores en los Consejos Técnicos nacionales y en la elaboración de reactivos. Considerando las características de la evaluación EGEL que están orientadas a competencias de tipo práctico de los estudiantes esto tiende a indicar que los contenidos de las materias prácticas requieren de actualización, así como un mejor desempeño de quienes son los tutores asignados en estas e igualmente se requiere capacitar a los estudiantes con el perfil apropiado para presentar esta evaluación. Prospectiva.- A través del recurso PROFOCIE por sus limitaciones, el recurso disponible para apoyar a los estudiantes en la presentación del examen será para cubrir únicamente a 57 estudiantes, por lo que éstos tendrán que ser seleccionados de aquellos programas que pueden garantizar mejores resultados como sería el caso de Trabajo Social y alguno otro de los programas que seleccionen un perfil apropiado de estudiantes que garanticen mejores resultados.

2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos	1.- Alcanzar el nivel 1 de los CIEES para todos los programas de licenciatura	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Con respecto a la evaluación de los organismos acreditadores durante el 2015 concluyó el proceso de acreditación de la Licenciatura en Psicología obteniendo la certificación y en el caso de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación ésta fue revisada antes de que concluyera el término y está pendiente el dictamen por parte del organismo evaluador. Los programas educativos de Trabajo Social, Derecho, Sociología y Administración Pública están trabajando en las observaciones conforme al dictamen de evaluación. En el caso del programa de Sociología se han atendido gran parte de las observaciones para solicitar se reactive el proceso de evaluación. Prospectiva.- Para efecto de dar seguimiento a los trabajos de los programas educativos para la atención de las observaciones de los organismos acreditadores, se vienen realizando reuniones de trabajo con los responsables. Continuar apoyando a la comisión responsable del proceso de autoevaluación del programa de Sociología a fin de que concluya el proceso y solicite la reactivación de la evaluación del Organismo evaluador. Reuniones de trabajo con los responsables de los programas educativos que tienen procesos de revisión más próximos como es el caso de Trabajo Social, Administración Pública y Derecho.</p> <p>Todos los programas de licenciatura adscritos a la DCS, cuentan con nivel 1 otorgado por CIEES y seis de ellos han sido reacreditados por organismos miembros del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. En cada programa educativo se cuenta con una comisión para el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores. Prospectiva.- El programa pendiente de reacreditación (Sociología) logre para el 2016 renueve su acreditación.</p>
	2.- Apoyar a los programas educativos en la atención de las recomendaciones de CIEES y organismos acreditadores	2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

3.2 - Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula

1.- Analizar indicadores de ingreso y permanencia (retención) en los programas de licenciatura

3.2.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	--	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

El total de inscritos en el 2015-2 incluyendo el tronco común fueron 1,327 estudiantes, aumentando un en 146 estudiantes más en relación al ciclo 2014-2 (1.23%). Los programas que tuvieron una mayor matrícula en relación al ciclo anterior fueron Derecho e Historia y Antropología. En el caso del resto de los programas hubo menos alumnos inscritos en relación al 2014-2. Los distintos programas educativos han venido desarrollando acciones de promoción en la carrera participando recientemente en la Feria del Colegio Regis y participarán próximamente en la Feria del Colegio Larrea. Además han participado en visitas en el Sistema COBACH. Prospectiva: La baja de la matrícula es un problema complejo que requiere de análisis por parte de la administración universitaria ya que son múltiples factores los que pueden estar concurriendo, desde cambios en la pirámide de edad, nuevas inclinaciones vocacionales por parte de los egresados del bachillerato, falta de conocimiento de la oferta educativa por parte de los estudiantes del bachillerato, problemas en cómo se imparten los cursos en Ciencias Sociales en el bachillerato, entre otros externos y de tipo institucional.

2.- Analizar tasas de egreso, titulación y ocupación para programas de licenciatura

3.- Revisar requisitos de ingreso a nivel licenciatura

3.2.3

Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en el nivel posgrado.

No Aplica

0

0

0

0

0

0

0

La matrícula de los programas de posgrado en cuanto al Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales, se han incrementado y en el caso de la Maestría en Innovación Educativa, ha sostenido su matrícula por dos generaciones. Con respecto a la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social, después de una situación inestable en ingreso y permanencia de la primera y segunda generación, presenta recuperación en la tercera. En cuanto a los programas de especialidades del Posgrado en Derecho, ambos programas que son Derecho y Psicología de la Familia y el programa de Derecho Penal y Criminología no están activos en la actualidad, debido a la caída en la matrícula, mismo que tampoco han sido reformulados oficialmente. Actualmente está operando la Maestría en Derecho (generación 2014-2016) que se promovió con acentuación en Juicios Orales. Sin embargo no se formalizó el cambio de nombre y contenidos ante las instancias correspondientes. Este programa se oferta en tres sedes: Hermosillo 36 estudiantes, Ciudad Obregón 38 estudiantes y Caborca 44 estudiantes con una matrícula total de 118. Prospectiva.- La matrícula de los programas de posgrados orientados a la investigación responde a la capacidad instalada y a la consistencia de los Núcleos Académicos Básicos. La debilidad en la matrícula y la deficiente eficiencia terminal de las Especialidades de Derecho y Psicología de la Familia y Derecho Penal y Criminología dio lugar a la suspensión temporal de éstos programas, estando pendiente que este problema de aborde por el Consejo Divisional para que se dicten las recomendaciones pertinentes. Actualmente está en proceso de aprobación la convocatoria para la Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral. Al respecto conjuntamente con la Dirección de Investigación y Posgrado, así como con la comisión académica se revisará que esta se apegue a los criterios institucionales al igual que el proceso de programación buscando que se cumplan los criterios del PNP.

3.3 - Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social	1.- Creación de nuevos programas de licenciatura (Seguridad Pública, Educación, Antropología	3.3.1	Número de propuestas de creación de programas de licenciatura al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Después de la valoración emitida por la Comisión de Nueva Oferta Educativa (CNOE) en relación a la licenciatura en Criminología, las comisiones de la Comisión de Seguridad Pública y Criminología no han presentado ante esta División oficialmente su decisión respecto a la posibilidad de conjuntar ambas propuestas en un solo programa. En cuanto al proyecto de la licenciatura en Educación, posterior a una reunión con el director de Planeación Universitaria miembro de la CNOE, el núcleo académico de Innovación Educativa interesado en este proyecto, ha decidido continuar con los trámites para la autorización de esta oferta educativa. Prospectiva: Evaluar la posibilidad de trabajo de integración de los proyectos de licenciatura en Seguridad Pública y Criminología para determinar lo que corresponda. Apoyar la conformación de trabajos para la elaboración del proyecto de la licenciatura en Educación, oficializando la comisión respectiva. En noviembre de 2015 quedaron formalmente aprobados por el Colegio Académico, los siguientes programas de posgrado: Maestría en Psicología, Doctorado en Psicología y Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. Los dos primeros orientados a la investigación y el tercero de tipo profesionalizante. Para efecto de los dos primeros, se ha nombrado al coordinador en funciones que habrá de impulsar el proceso para la operación del programa conforme a los criterios de CONACYT, y en el caso del tercero, está en proceso de evaluación la convocatoria y la programación correspondiente. En los tres programas se nombrarán las comisiones académicas correspondientes para apoyar el proceso de operación. Prospectiva: Impulsar el proceso para la operación de los programas nuevos conforme a los criterios de CONACYT, y en el caso de los tres programas se nombrarán las comisiones académicas correspondientes para apoyar el proceso académico y administrativo de apertura. En el caso de la Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral se ha decidido nombrar un académico de la Unison, externo a este programa, con experiencia la gestión de registro ante
	2.- Creación de nuevos programas de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Criminología.	3.3.2	Número de propuestas de creación de programas de posgrado al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

	<p>3.- Creación de nuevos programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Psicología, Doctorado en Derecho, Maestría en Historia)</p> <p>4.- Creación de nuevos programas de posgrado (Maestría y Doctorado en Psicología, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral; y Doctorado en Innovación Educativa.</p>	<p>CONACYT, además de solicitar específicamente el respaldo de Investigación y Posgrado para asesorar en este proceso.</p>											
<p>3.4 - Fomento a modalidades no presenciales y mixtas</p>	<p>1.- Apoyar la capacitación de profesores en el uso de plataformas virtuales de apoyo a la docencia</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="657 873 940 1471"> <p>3.4.1</p> <p>Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial</p> </td> <td data-bbox="940 873 1045 1471"> <p>No Aplica</p> </td> <td data-bbox="1045 873 1108 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1108 873 1171 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1171 873 1234 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1234 873 1297 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1297 873 1360 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1360 873 1423 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1423 873 1486 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1486 873 1549 1471"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1549 873 1948 1471"> <p>No se registran avances significativos en las modalidades no presenciales y mixtas en la mayor parte de los programas de Licenciatura y Posgrado salvo el programa de Trabajo Social, que continua ofreciendo la modalidad virtual, contando actualmente con una matrícula de 100 estudiantes, 53 de nuevo ingreso y 47 de reingreso presentando una alta deserción en períodos anteriores. Para fortalecer este programa, recientemente la Rectoría ha autorizado una plaza de tiempo completo (PTC), misma que deberá ser convocada en el ciclo escolar 2016-1. Prospectiva.- Los diagnósticos de los planes de estudios deberán evaluar la modalidad virtual o mixta a fin de plantear los requerimientos para su viabilidad. Existen trámites iniciados con la Universidad de San Martín en Argentina para que bajo el convenio respectivo, ofrecer la licenciatura en Organizaciones no Lucrativas. Alentar iniciativas de programas de diplomado y cursos mediante la modalidad virtual,</p> </td> </tr> </table>	<p>3.4.1</p> <p>Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>No se registran avances significativos en las modalidades no presenciales y mixtas en la mayor parte de los programas de Licenciatura y Posgrado salvo el programa de Trabajo Social, que continua ofreciendo la modalidad virtual, contando actualmente con una matrícula de 100 estudiantes, 53 de nuevo ingreso y 47 de reingreso presentando una alta deserción en períodos anteriores. Para fortalecer este programa, recientemente la Rectoría ha autorizado una plaza de tiempo completo (PTC), misma que deberá ser convocada en el ciclo escolar 2016-1. Prospectiva.- Los diagnósticos de los planes de estudios deberán evaluar la modalidad virtual o mixta a fin de plantear los requerimientos para su viabilidad. Existen trámites iniciados con la Universidad de San Martín en Argentina para que bajo el convenio respectivo, ofrecer la licenciatura en Organizaciones no Lucrativas. Alentar iniciativas de programas de diplomado y cursos mediante la modalidad virtual,</p>
<p>3.4.1</p> <p>Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>No se registran avances significativos en las modalidades no presenciales y mixtas en la mayor parte de los programas de Licenciatura y Posgrado salvo el programa de Trabajo Social, que continua ofreciendo la modalidad virtual, contando actualmente con una matrícula de 100 estudiantes, 53 de nuevo ingreso y 47 de reingreso presentando una alta deserción en períodos anteriores. Para fortalecer este programa, recientemente la Rectoría ha autorizado una plaza de tiempo completo (PTC), misma que deberá ser convocada en el ciclo escolar 2016-1. Prospectiva.- Los diagnósticos de los planes de estudios deberán evaluar la modalidad virtual o mixta a fin de plantear los requerimientos para su viabilidad. Existen trámites iniciados con la Universidad de San Martín en Argentina para que bajo el convenio respectivo, ofrecer la licenciatura en Organizaciones no Lucrativas. Alentar iniciativas de programas de diplomado y cursos mediante la modalidad virtual,</p>			

con el fin de que los profesores reconozcan las bondades de esta modalidad educativa. Promover e incentivar mediante el programa de estímulo al desempeño iniciativas bajo esta modalidad.

2.- Apoyar las iniciativas de los programas educativos de licenciatura y posgrado para reconvertirse total o parcialmente a la modalidad virtual (no presencial)

3.- Impulsar la reconversión a la modalidad no presencial paquetes de espacios educativos en cada uno de los programas de licenciatura

3.4.2 Número de alumnos atendidos en las modalidades no presenciales y mixtas al año.

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

3.4.3 Número total de cursos curriculares en los que se usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia.

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

Mediante el programa virtual en Trabajo Social, se están atendiendo 55 estudiantes. Mediante el Diplomado semipresencial en Procesos de Construcción de Paz, se atendieron a 32 participantes. En el caso del programa de algunos programas se cuenta con estudiantes que cursan la materia de la TIC'S en línea, ya que cuenta con esta oferta por parte de la DCEN. Prospectiva: se puede iniciar con las materias del eje de integración común ofertándolas en forma virtual, por lo que es necesario este proyecto se impulse desde la Vicerrectoría para que se asuma como política institucional que apoye la iniciativa de los coordinadores de programa de cada una de las líneas del eje de formación común. Los estudiantes de algunos de los programas educativos, están utilizando la plataforma en el caso de las materias de Nuevas Tecnologías y de Aprender a Aprender. En el caso de la modalidad virtual de Trabajo Social, los estudiantes que se inscriben tienen la posibilidad de cursar el programa completo en línea. Prospectiva: Continuar impulsando el uso de plataformas virtuales en las materias del eje de formación común que ya cuentan con esta modalidad, en el caso de la materia de ética se impulsará este proceso a través del coordinador divisional.

Objetivo Prioritario: 4 - Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado				Avance respecto a la meta anual %
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	1.- Apoyar a PTC inscritos en programas de calidad, para que obtengan su título de Maestría o Doctorado	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Del total de profesores activos en la DCS (172) actualmente cuentan con doctorado 81 profesor y 71 con nivel maestría, representando el 47.09% y 41.27% respectivamente. El total de profesores de posgrado representa el 88.36% estando por debajo de la media institucional (89.61%). Prospectiva: Paulatinamente la División ha venido incrementando el número de profesores con posgrado, proceso que habrá de continuar considerando las políticas institucionales y el recurso extraordinario para apoyar este proceso. 47.09% de los profesores de la División cuentan con estudios de doctorado estando nuevos profesores en proceso de titulación. Prospectiva: Las nuevas políticas institucionales impactarán en el ingreso de profesores con nivel doctorado, ya que en el caso de las plazas PRODEP los aspirantes deben de satisfacer el requisito de grado de doctor y cumplir con el requisito de publicaciones en revistas indexadas lo cual posibilitará a los profesores para adquirir el perfil deseable. Además los nuevos acuerdos del Colegio Académico en cuanto a la conclusión del programa de regularización en agosto y los nuevos criterios establecidos en cuanto a los requisitos que deben de cumplir los concursantes para cualquier tipo de plaza disponible, tiende a favorecer la incorporación de personal académico con el grado de doctorado. Mediante el mecanismo de evaluación curricular, se considera los cursos disciplinares con puntaje, al igual que en el programa de estímulos al desempeño académico lo cual incentiva la preocupación de los profesores para actualizarse en su disciplina, sin embargo en los criterios para la regularización de plazas este tipo de indicador no fue considerado soportando el programa sólo en el criterio de la antigüedad. Prospectiva.- Se requiere establecer una política institucional para efecto de que en las evaluaciones curriculares la</p>
	2.- Apoyar a PTC inscritos en programas de calidad, para que obtengan su título de Maestría o Doctorado.	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	3.- Apoyar la organización de cursos de actualización disciplinar, didáctica y/o pedagógica para profesores de programas de licenciatura y posgrado	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

actualización profesional sea un elemento mayormente valorado frente a la antigüedad de los profesores.

4.- Apoyar la organización de cursos de actualización disciplinar, didáctica y/o pedagógica para profesores de programas de licenciatura y posgrado.

4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	--	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

El Consejo Divisional ha establecido como requisito la capacitación didáctica y pedagógica para profesores de nuevo ingreso como un requisito de contratación o autorización de prórroga. Se ha impulsado la actualización disciplinar didáctica y pedagógica para profesores de programa de licenciatura y posgrado. El programa de la licenciatura en Psicología cuenta con un programa regular que se oferta a nivel divisional y para toda la universidad para la capacitación de profesores noveles. Prospectiva.- Aplicar el criterio de capacitación didáctica y pedagógica como requisito de ingreso de profesores noveles. Consolidar el programa de formación de profesores noveles que ofrece el programa de Psicología. El Consejo Divisional ha establecido como requisito la capacitación didáctica y pedagógica para profesores de nuevo ingreso como un requisito de contratación o autorización de prórroga. Se ha impulsado la actualización disciplinar didáctica y pedagógica para profesores de programa de licenciatura y posgrado. El programa de la licenciatura en Psicología cuenta con un programa regular que se oferta a nivel divisional y para toda la universidad para la capacitación de profesores noveles. Prospectiva.- Aplicar el criterio de capacitación didáctica y pedagógica como requisito de ingreso de profesores noveles. Consolidar el programa de formación de profesores noveles que ofrece el programa de Psicología.

5.- En el Consejo Divisional, tomar en consideración el requisito de capacitación didáctica y pedagógica para profesores de nuevo ingreso, antes de aprobar su contratación o autorizar su prórroga

4.1.5	Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---

	<p>6.- En el Consejo Divisional, tomar en consideración el requisito de capacitación didáctica y pedagógica para profesores de nuevo ingreso, antes de aprobar su contratación o autorizar su prórroga.</p>	<p>4.1.6 Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>A través de los programas que ofrece Innovación Educativa y el DISE para la formación de tutores se ha avanzado en la formación de profesores de nuevo ingreso capacitados en didáctica y pedagogía. Prospectiva.- Tomar en consideración el requisito de capacitación didáctica y pedagógica de nuevo ingreso, antes de autorizar su contratación o autorizar su prórroga, por lo que se requiere contar con un sistema al respecto o por lo menos con la información disponible antes de la programación.</p>						
<p>4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de mérito académico</p>	<p>1.- Apoyar a los profesores para que alcancen reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP</p>	<p>4.2.1 Porcentaje de PTC con Perfil PROMEP.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría General Académica en agosto de 2015, el 31.9% de la División cuentan con perfil deseable y de éstos 16 profesores realizarán el proceso de renovación en el 2016. De acuerdo con esta misma información fueron 7 profesores los que en el 2015 se sumaron y obtuvieron este perfil. Los profesores del programa de Historia el 44.4% cuentan con perfil deseable, seguido por el programa de Psicología y Ciencias de la Comunicación (36.7%). En el caso del resto de los programas ninguno sobrepasa el 30%, estando prácticamente todos en el mismo rango del 27%. Como se aprecia es bajo el número de profesores de tiempo completo que está participando en la convocatoria correspondiente, considerando que el 88.36% cuentan con estudio de posgrado. Prospectiva: Si bien se ha incrementado el porcentaje con profesores con estudio de posgrado, tales cambios se ven insuficientemente compensados en cuanto a la obtención del reconocimiento del perfil deseable. El porcentaje de la DCS alcanza el 31.9% por debajo del promedio de PTC con perfil deseable en la universidad que es del 51.73% (fuente: Secretaría General Académica). Generar estrategias que favorezcan la participación de los profesores en el programa PRODEP, entre ellas impulsar la capacitación en investigación aplicada y el trabajo colegiado que favorezca la publicación conjunta, así como el trabajo en redes.</p>						

2.- Apoyar a los profesores para que alcancen reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP.	4.2.2 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Los distintos cuerpos académicos han impulsado la movilidad nacional y las actividades de intercambio académico, especialmente los cuerpos académicos que mantuvieron el nivel de consolidados que sumaban 3, consolidándose uno más en 2015, por lo que aumentaron a 4.(Desarrollo Humano, económico, comunitario e institucional. Prospectiva: Considerando que este indicador tiene íntima relación con el recurso PROFOCIE y ante el decremento del presupuesto 2016, este indicador se verá afectado de no autorizarse otras fuentes de financiamiento a nivel institucional o generada vía proyectos a través de convenios.</p>
3.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) las estancias académicas de profesores adscritos a Cuerpos Académicos, en instituciones nacionales o extranjeras	4.2.3 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Los distintos cuerpos académicos han impulsado la movilidad internacional y las actividades de intercambio académico, especialmente los cuerpos académicos que mantuvieron el nivel de consolidados que sumaban 3, consolidándose uno más en 2015, por lo que aumentaron a 4(Desarrollo Humano, económico, comunitario e institucional. Prospectiva: Considerando que este indicador tiene íntima relación con el recurso PROFOCIE y ante el decremento del presupuesto 2016, este indicador se verá afectado considerando los criterios que dieron lugar a la distribución presupuestal del PROFOCIE. Por lo que sólo aquellos profesores que reciban apoyados por las instituciones con las cuales trabajan sus proyectos tendrán posibilidades de realizar actividades en instituciones internacionales, mediante estancias o asistencia a eventos académicos.</p>
4.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) las estancias académicas de profesores visitantes según programación de Cuerpos Académicos	4.2.4 Número de PTC en intercambio académico intrainstitucional al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>Esta modalidad no ha sido impulsada a nivel institucional y particularmente la División no cuenta con un programa al respecto, ni metas definidas.</p>

	<p>5.- Apoyar con recursos extraordinarios (PROFOCIE) las estancias académicas de profesores adscritos a Cuerpos Académicos, en instituciones nacionales o extranjeras.</p>	<p>4.2.5 Número de profesores visitantes que realizaron estancias en la Universidad cada año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>A través de los cuerpos académicos se han apoyado acciones en este sentido realizándose 5 estancias procedentes de: Universita Degli Studi Roma Tre, Universidad Nantes, Universita Degli Studi Di Sassari, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Complutense de Madrid. Por otra parte, los programas de licenciatura han invitado a profesores de universidades nacionales e internacionales para apoyar actividades de formación extracurricular pendientes de contabilizarse que por la corta estancia de los profesores no se han estado integrando en este renglón. Prospectiva: Por ser este un indicador que guarda relación con el recurso Profocie es de esperarse que las estancias con el criterio actualmente establecido van a disminuir en el 2016. Conforme a la disponibilidad de plazas, vigilar que las convocatorias cumplan con los requisitos establecidos en la Normatividad y en el caso de plazas PROMEP, CONACYT cumplir con los requisitos que estos Organismos exigen. Para evitar que el criterio de la antigüedad este privando por encima del perfil y de los profesores y la categoría de tiempo completo. En el caso de la presente programación el departamento de Derecho privilegió la carga académica de los maestros de asignatura frente a los tiempos completos argumentando la cláusula 82 del Contrato Colectivo entre Unison y STAUS, desafortunadamente los lineamientos para el proceso de la programación académica a nivel de licenciatura en la Universidad de Sonora aprobados en el 2002 por el Colegio Académico, favorece esta política pactada con el sindicato STAUS. Prospectiva.- Conforme a las disposiciones normativas, autorizar las convocatorias e implementar las bases para la realización de los concursos de oposición y conforme a los resultados, apoyar el proceso de contratación. Al respecto, la armonización del Estatuto de Personal Docente conforme a la Ley y al Estatuto General posibilita mejorar las condiciones de contratación, sin embargo es urgente que los criterios para la programación sean abordados por el Colegio Académico.</p>							
	<p>6.- Apoyar con recursos extraordinarios (PROFOCIE) las estancias académicas de profesores visitantes según programación de Cuerpos Académicos.</p>	<p>4.2.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>								

	<p>7.- Apoyar la incorporación de PTC con alta habilitación y perfil en los distintos programas académicos de licenciatura y posgrado (retención y repatriación)</p> <p>8.- Apoyar la incorporación de PTC con alta habilitación y perfil en los distintos programas académicos de licenciatura y posgrado dando amplia difusión a las convocatorias de concursos de oposición.</p> <p>9.- Promover la solicitud de los PTC con grado de Doctor en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>											
<p>Objetivo Prioritario: 5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado</p>												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país	1.- Apoyar iniciativas de proyectos de investigación orientados a mejorar la actividad docente y/o para el estudio de problemáticas sociales de interés de las administraciones municipales, estatal y nacional, así como del sector privado.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>De acuerdo a la página de Investigación y Posgrado hasta el 2014 por parte de la División se registran 52 proyectos, 23 en investigación básica y 29 en aplicada, solo 3 de ellos aparecen con financiamiento, 1 por CONACYT y 2 por la Secretaría de Educación Pública, 46 de ellos son de carácter interno. De estos los registrados en el 2014 fueron 4. En el registro de la División a partir del 2012 hasta el 2015, se cuenta con un total de 45 proyectos registrados, de éstos 24 proyectos han sido revisados y aprobados y, 21 fueron regresados a los responsables para que atiendan las recomendaciones realizadas. Dos proyectos están pendientes de autorización en esta División.</p> <p>Prospectiva: Continuar apoyando iniciativas de los departamentos para capacitar a los profesores en la elaboración de proyectos de investigación, así como de cursos para el uso de paquetes estadísticos como el SSPS. En el 2015 se promovieron 2 cursos para manejo estadístico y uno de los programas realizó un curso para apoyar la elaboración de proyectos de investigación recientemente, por lo que aún el impacto no se ha reflejado. Impulsar a nivel división un curso para</p>

2.- Apoyar iniciativas de los investigadores a la realización de proyectos de investigación vinculados con el sector público y privado para el conocimiento y atención de problemas vinculados a las Ciencias Sociales.

3.- Apoyar la celebración de eventos académicos dirigidos a difundir los estudios en materia de Ciencias Sociales en nuestro país y de carácter internacional.

5.1.2 Número total de proyectos de investigación registrados que atienden las necesidades de los sectores público, social y privado del estado.

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

5.1.3 Número de proyectos de investigación concluidos en el año.

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

efecto del manejo de la plataforma en la cual se registran los proyectos. Considerando el proceso de registro y aprobación de proyectos, se observa que este es dilatado considerando la Comisión de Asuntos Académicos integrada por profesores con experiencia en investigación, cuentan con limitaciones para poderse reunir en forma frecuente.

De acuerdo a la evaluación que realiza la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación, los proyectos aprobados que suman 45 actualmente, responden a necesidades de alguno de los sectores considerados, particularmente del sector público y social. Prospectiva: Mediante la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación continuar cuidando que los proyectos respondan a las necesidades de los sectores público, social, privado e institucional. Coordinarnos con la Dirección de Investigación y Posgrado para efecto de que exista compatibilidad en los datos referentes a proyectos de investigación. En el último trimestre, debieron de concluir 16 proyectos conforme al término para el cual el proyecto fue programado. El total de proyectos que se registraron para finalizar en el 2015 corresponde a 32, al respecto. Los informes recibidos corresponden a 5 proyectos pero éstos aún están en proceso por lo que se requiere revisar si los mismos ya deberían de haber finalizado o corresponde a proyectos que no estaban programados para finalizar en el 2015, si no que por el contrario su finalización esté prevista para el 2016 o años subsiguientes.

	<p>4.- Apoyar la celebración de eventos académicos tendentes a difundir los resultados de la investigación de cuerpos académicos y academias institucionales.</p> <p>5.- Apoyar la participación de los profesores en eventos académicos en los que difundirán los resultados de sus investigaciones, previa aceptación de sus trabajos.</p> <p>6.- Apoyar programas enfocados a habilitar a los profesores en proyectos de investigación.</p>	<p>Número de proyectos de investigación concluidos en el año que atendieron las necesidades de los sectores del estado.</p> <p>Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.</p> <p>Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Prospectiva Practicar una revisión en cuanto a cuáles proyectos ya se les venció su fecha de término, para determinar su vigencia o su conclusión.</p> <p>Considerando que los proyectos aprobados por el Consejo Divisional se deben apegar a necesidades del sector público y social e institucional, los proyectos concluidos responden a éste criterio. Prospectiva Continuar con el proceso de evaluación de los proyectos de investigación para que cumplan con los criterios formales y se apeguen a las necesidades del sector público social e institucional.</p> <p>En el último trimestre, sólo uno de los proyectos registrados cuenta con financiamiento externo. Prospectiva Alentar la participación de los profesores en convocatorias para realizar proyectos de investigación que cuentan con financiamiento de organismos como CONACYT, institutos nacionales e internacionales, poniendo especial atención en una difusión oportuna de las convocatorias que recibe la institución. El 18% del total de los PTC participan en el SNI (por abajo de la media institucional que es de 25.19%. Fuente: Secretaría General Académica). Si este indicador se calcula con base a número de doctores, el porcentaje es de 39.24%. Considerando el comportamiento que este indicador ha tenido y la edad para la jubilación de profesores, el porcentaje se mantendrá sin variación importante. Prospectiva: El mejoramiento de este indicador depende de la contratación de nuevos profesores con el perfil idóneo, aspecto que se puede ver favorecido a mediano y largo plazo respetando los criterios del Estatuto de Personal Académico referentes al ingreso del personal académico y en la medida que se corrijan los problemas en la programación conforme al simple criterio de la antigüedad en la institución (Clausula 82 del CCT).</p>						
--	--	--	--	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--

	<p>7.- Definir lineamientos aprobados por Consejo Divisional para la aprobación y registro de proyectos de investigación</p> <p>8.- Promover el acceso a fondos de financiamiento externo para proyectos de investigación</p> <p>9.- Promover el acceso a fondos de financiamiento externo para proyectos de investigación para avanzar en la consolidación de Cuerpos Académicos y los programas de posgrado.</p> <p>10.- Promover en los programas educativos la incorporación de PTC a través del programa de Retención y Repatriación de CONACYT, para avanzar en la consolidación de Cuerpos Académicos y los programas de posgrado</p> <p>11.- Promover la evaluación de los PTC con grado de Doctor en el Sistema Nacional de Investigadores</p>	5.1.7	Número de PTC incorporados a través de Retención y Repatriación del CONACYT al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<p>El capítulo 5 del Estatuto de Personal Académico contempla el procedimiento de retención y repatriación, mismo que está supeditado a los procesos de evaluación y selección indicada en las convocatorias que para tal efecto publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En el último año, no se presentaron por parte de los programas educativos solicitudes de retención. Prospectiva.- Sensibilizar a los jefes de Departamentos para realizar la búsqueda de profesores que reúnan el perfil deseable y criterios de habilitación de acuerdo a CONACYT para que concursen en las convocatorias de CONACYT para la repatriación y/o retención disponibles conforme a la disponibilidad de plazas. Para este efecto, se ha solicitado a la Dirección de Recursos Humanos información actualizada para efecto de conocer la disponibilidad de plaza por parte de cada programa educativo.</p>
--	---	-------	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	1.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) la organización de congresos, simposios y encuentros académicos	5.4.1	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>La División de Ciencias Sociales ha venido respaldando e impulsando eventos académicos propuestos por los distintos programas educativos, tanto como los de nivel licenciatura como de posgrado. Especialmente en el marco de las actividades conmemorativas anuales (aniversarios) se ha apoyado diversas actividades dentro de las cuales están: Seminario de Historia, Coloquio de Nuevas Tendencias en Derecho, Cátedra Dr. Omar Guerrero, Modelos de Intervención en Trabajo Social, entre otras actividades que difunden las publicaciones realizadas por los cuerpos académicos y academias. Prospectiva: Continuar impulsando estas actividades procurando que éstas tengan impacto en los estudiantes de los distintos programas educativos. Se pretende la organización de un evento de análisis de las ciencias sociales en general para el 2017 por lo que las actividades de preparación se impulsarán en el año 2016 integrando una comisión con representantes de cada programa educativo.</p> <p>Se apoyó la publicación de 51 artículos en revistas arbitradas incluyendo revistas de carácter interno y externo, el número de publicaciones adicionales fueron apoyadas por los departamentos. Prospectiva: Considerando el recorte del recurso PROFOCIE este tipo de apoyos se verá afectado en el ejercicio 2016, por lo que se establecerán criterios que permitan otorgar los apoyos conforme al mayor prestigio académico y circulación de las revistas en las cuales se realizará la publicación.</p> <p>Considerando el recurso PROFOCIE se apoyaron 49 ponencias en eventos nacionales e internacionales y con presupuesto ordinario entre 10 y 15 ponencias de académicos y estudiantes. Prospectiva: Considerando el impacto que este tipo de actividades tienen para evaluar el desempeño de profesores, este aspecto en la distribución del presupuesto PROFOCIE en forma prioritaria e igual en el caso del POA. Sin embargo la limitante del recurso PROFOCIE afectará el número de trabajos que se puedan apoyar. Con la intención de optimizar la aplicación del recurso, se acordó únicamente respaldar la presentación en eventos nacionales.</p>
	2.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) la participación de profesores con ponencia en eventos nacionales e internacionales	5.4.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	3.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) la publicación de artículos en revistas arbitradas e indizadas (Open Access)	5.4.3	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

5.5 - Evaluación de resultados e impacto de la investigación	<p>1.- Evaluar la pertinencia e impacto de los proyectos de investigación aprobados y registrados en Consejo Divisional</p> <p>2.- Evaluar la pertinencia e impacto de los proyectos de investigación aprobados y registrados en Consejo Divisional.</p> <p>3.- Promover la integración de redes internas de profesores para que propongan y desarrollen proyectos de investigación en temas socialmente prioritarios</p> <p>4.- Promover la integración de redes internas de profesores para que propongan y desarrollen proyectos de investigación en temas socialmente prioritarios.</p>	5.5.1	Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	Durante el 2015 se presentaron cinco informes respecto a la evolución de las investigaciones registradas y aprobadas por el Consejo Divisional, mismos que quedaron reconocidos. Sin embargo cabe aclarar que los informes no son evaluados previamente por la Comisión Académica considerando que el impacto de la investigación es evaluado desde que se aprueba el proyecto por la comisión citada. Prospectiva: Recibir y presentar ante el Consejo Divisional los informes que presentan los académicos, para efecto del reconocimiento correspondiente.	
Objetivo Prioritario: 6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración													
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados											
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%		
6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos	1.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) las acciones orientadas a lograr la consolidación de los Cuerpos Académicos	6.1.1	Número total de Cuerpos Académicos.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se cuenta actualmente con 9 cuerpos académicos que han sido evaluados y entregados el reporte en enero de 2016. Prospectiva: Continuar impulsando la conformación de nuevos cuerpos académicos en los distintos programas educativos, proporcionándoles la información pertinente para su integración conforme a las políticas nacionales establecidas.	

6.2 - Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional	<p>1.- Apoyar la constitución de redes temáticas de colaboración con cuerpos académicos de instituciones regionales y nacionales</p> <p>2.- Apoyar la constitución de redes temáticas de colaboración con cuerpos académicos de instituciones regionales y nacionales.</p> <p>3.- Apoyar la constitución de redes temáticas de colaboración con grupos de investigación de instituciones internacionales</p> <p>4.- Apoyar la constitución de redes temáticas de colaboración con grupos de investigación de instituciones internacionales.</p>	6.2.1	Número total de redes temáticas de colaboración registradas.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	<p>Los cuerpos académicos que han logrado el nivel de consolidación son los que se han preocupados especialmente por trabajar en red. Actualmente se cuenta con una importante red de instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales con las cuales trabajan los cuerpos académicos. También los cuerpos académicos en consolidación han venido estableciendo redes de colaboración. Prospectiva: Generar información actualizada respecto a las redes temáticas de colaboración para efecto de aquellas que no se han formalizado mediante los acuerdos respectivos, se proceda a su regularización.</p>
Objetivo Prioritario: 7 - Mejorar y asegurar la calidad de los programas de posgrado											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual
Programado	Alcanzado				%	Programado	Alcanzado	%	%		
7.1 - Fortalecimiento e integración del posgrado	1.- Apoyar con recursos complementarios para el uso de líneas telefónicas	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	<p>El 83.33% de los estudiantes acreditaron el periodo establecido de eficiencia terminal de egreso, generación 2013-2015. Se atendió de manera satisfactoria los indicadores de calidad del CONACYT. Prospectiva: Sostener un porcentaje de 70% de eficiencia terminal de egreso. Consolidar la solidez académica y de trabajo en equipo del núcleo académico básico que soporta este programa educativo se espera permanezca como un programa consolidado ante PNP.</p>

2.- Apoyar con recursos extraordinarios estancias de investigación de alumnos de posgrado en instituciones nacionales o extranjeras	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>El 91% de los estudiantes de este posgrado, acreditan el 100% de los tiempos establecidos. Es más alto que la media nacional y ha venido incrementándose al pasar del 64% en 2012 al 91% en la generación actual. Prospectiva: Para el 2016 se espera alcanzar el 98% de alumnos de posgrado de una cohorte que acrediten el 100% de los créditos dentro del período establecido.</p> <p>Ofrece actualmente las especialidades de Derecho y Psicología de la Familia y el programa de Derecho Penal y Criminología, ninguno de éstos tiene acciones iniciadas para su ingreso al PNP, ni se cuenta con propuesta de nuevos planes de estudio, los actuales datan desde que éstos programas fueron aprobados en 1992. Los programas de maestría y doctorado que años anteriores ofertó: Maestría en Seguridad Pública y Doctorado en Derecho se realizaron bajo convenio con otras instituciones educativas, siendo de carácter generacional actualmente no se están ofertando. La Maestría en Derecho que fue aprobada en el 2000 se ha venido ofertando bajo convocatoria no en períodos continuos y modificando las áreas de acentuación. En octubre del 2014 fue autorizada por el Consejo Divisional con la denominación de Maestría en Derecho con Acentuación en Juicios Orales ofreciéndose en tres sedes: Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales. El programa de la Maestría en Derecho por sus características al igual que las especialidades difícilmente pueden ser programas que ingresen al Padrón de Programas de Calidad. Prospectiva.- Considerando las características bajo las cuales operan las especialidades y el programa de Maestría en Derecho no cuentan con las condiciones para su incorporación al PNP. Si bien los programas que se han ofertado a través del Posgrado en Derecho, cubren una importante demanda regional y actualización profesional en el campo jurídico, la eficiencia terminal en cuanto a la titulación de egresados ha sido baja. El problema principal es que estos programas no se encuentran asociados a Cuerpo Académico ni han conformado un sólido programa de tutorías, además de la falta de condiciones operativas</p>
3.- Apoyar la participación de estudiantes de posgrado como ponentes en congresos nacionales e internacionales	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>El 91% de los estudiantes de este posgrado, acreditan el 100% de los tiempos establecidos. Es más alto que la media nacional y ha venido incrementándose al pasar del 64% en 2012 al 91% en la generación actual. Prospectiva: Para el 2016 se espera alcanzar el 98% de alumnos de posgrado de una cohorte que acrediten el 100% de los créditos dentro del período establecido.</p> <p>Ofrece actualmente las especialidades de Derecho y Psicología de la Familia y el programa de Derecho Penal y Criminología, ninguno de éstos tiene acciones iniciadas para su ingreso al PNP, ni se cuenta con propuesta de nuevos planes de estudio, los actuales datan desde que éstos programas fueron aprobados en 1992. Los programas de maestría y doctorado que años anteriores ofertó: Maestría en Seguridad Pública y Doctorado en Derecho se realizaron bajo convenio con otras instituciones educativas, siendo de carácter generacional actualmente no se están ofertando. La Maestría en Derecho que fue aprobada en el 2000 se ha venido ofertando bajo convocatoria no en períodos continuos y modificando las áreas de acentuación. En octubre del 2014 fue autorizada por el Consejo Divisional con la denominación de Maestría en Derecho con Acentuación en Juicios Orales ofreciéndose en tres sedes: Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales. El programa de la Maestría en Derecho por sus características al igual que las especialidades difícilmente pueden ser programas que ingresen al Padrón de Programas de Calidad. Prospectiva.- Considerando las características bajo las cuales operan las especialidades y el programa de Maestría en Derecho no cuentan con las condiciones para su incorporación al PNP. Si bien los programas que se han ofertado a través del Posgrado en Derecho, cubren una importante demanda regional y actualización profesional en el campo jurídico, la eficiencia terminal en cuanto a la titulación de egresados ha sido baja. El problema principal es que estos programas no se encuentran asociados a Cuerpo Académico ni han conformado un sólido programa de tutorías, además de la falta de condiciones operativas</p>

adecuadas y las características de éstos programas que en el caso de la Maestría y Doctorado han sido generacionales. Los únicos programas que al cabo de los años han permanecido, es la Especialidad de Derecho Penal y Criminología y la Especialidad en Derecho y Psicología de la Familia que en los últimos años han presentado una baja matrícula y por otra parte, no han modificado los requisitos para la titulación lo que ha afectado este indicador.

4.- Atender en Consejo Divisional las solicitudes enviadas por la Comisión Académica de los programas de posgrado, referentes a la aprobación de lineamientos particulares para la atención tutorial a los estudiantes

5.- Continuar con las acciones de fortalecimiento e integración de la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social para avanzar en las posibilidad de ingresarlo al PNPC.

7.1.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

El 75% se cubrió con este indicador de calidad. Prospectiva: Sostener e incrementar un porcentaje igual o mayor del 50% en eficiencia de titulación.

7.1.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

El 87% de los estudiantes de este posgrado se titulan en los tiempos deseables. Este porcentaje es más alto que la media nacional. Internamente este porcentaje se ha venido incrementando al pasar del 51% en 2012 al 87% desde el 2014. Prospectiva: Mantener el 87% de alumnos de posgrado de una cohorte que se titule en los tiempos deseables.

	<p>6.- Continuar con las acciones para el fortalecimiento e integración del Posgrado en Derecho para avanzar en las posibilidades de ingresarlo al PNPC.</p>	<p>7.1.3 Número total de alumnos que están integrados a proyectos de investigación, a cargo de profesores, en las líneas de investigación del posgrado.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>El 100% de los alumnos están inscritos en proyectos de investigación liderados por cuerpos académicos reconocidos a nivel nacional e internacional y que son miembros del sistema nacional de investigadores de CONACYT. Prospectiva: Mantener la política de que todo estudiante inscrito en el posgrado participe en proyectos de investigación de los profesores miembros del sistema nacional de investigación de CONACYT. En este programa de posgrado, 20 alumnos están integrados a proyectos de investigación a cargo de profesores en las líneas de investigación que desarrolla este posgrado. Prospectiva: Mantener incorporados al 100% de los estudiantes a proyectos y líneas de investigación.</p>						
<p>7.2 - Evaluación y registro de posgrados en el PNPC del CONACYT</p>	<p>1.-</p> <p>2.- Apoyar a los programas de posgrado para que atiendan las recomendaciones de CONACYT para su ingreso y/o permanencia en el PNPC</p> <p>3.- Apoyar a los programas de posgrado para que atiendan las recomendaciones de CONACYT para su ingreso y/o permanencia en el PNPC.</p>	<p>7.2.1 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.</p> <p>7.2.1 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.</p> <p>7.2.1 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Actualmente se ofrecen 5 programas educativos con nivel de posgrado, uno de ellos con nivel doctorado y los restantes de nivel maestría. De estos programas pertenecen al PNPC el Doctorado en Ciencias Sociales y las Maestrías en Innovación Educación y el de Ciencias Sociales, por lo que el 60% están inscritos en el PNPC. Prospectiva: Considerando que el año 2016 será evaluado la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales se desarrollarán los trabajos pertinentes para efecto de cumplir con las gestiones en tiempo y forma. De los 5 programas educativos de nivel de posgrado que ofrece la División de Ciencias Sociales, el Posgrado nivel Maestría y Doctorado pertenecen al PNPC. Prospectiva.- Supervisión a los procesos de planeación, programación y coordinación del programa conforme a las políticas institucionales y de CONACYT, con el propósito de continuar con el registro en este padrón. De los 5 programas educativos de nivel de posgrado que ofrece la División de Ciencias Sociales, la Maestría en Innovación Educativa pertenece al PNPC. Prospectiva.- Supervisión a los procesos de planeación, programación y coordinación del programa conforme a las políticas institucionales y de CONACYT.</p>						

	<p>4.- Apoyar los procesos de evaluación de los programas de Posgrado para su ingreso y/o permanencia en el PNPC</p>	<p>7.2.2 Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>		<p>Durante el 2015 este programa de posgrado se mantuvo en el PNPC. Prospectiva: Continuar apoyando las acciones y actividades requeridas para que este programa de posgrado mantenga su registro ante CONACYT como PNPC. Por otra parte, existen programas activos no registrados en el PNPC que no han realizado las modificaciones a sus planes de estudio que los lleve a aspirar al reconocimiento como programas de calidad en el corto plazo. Está pendiente el dictamen la Maestría en Políticas y gestión de Desarrollo Social por parte del Consejo Nacional en Ciencias Sociales (COMECESO), organismo al cual esta División solicitó apoyo a fin de considerar las observaciones que apoyen el proceso de reorientación de este programa educativo conforme a los criterios del PNPC.</p>						
	<p>5.- Apoyar los procesos de evaluación de los programas de Posgrado para su ingreso y/o permanencia en el PNPC.</p>	<p>7.2.2 Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>		<p>Durante el 2015 se mantuvieron en el PNPC ya inscritos que son 3 de los 5 activos en la DES de Ciencias Sociales. Prospectiva: Los programas activos no registrados en el PNPC no han realizado las modificaciones a sus planes de estudio que los lleve a aspirar al reconocimiento como programas de calidad en el corto plazo. Está pendiente el dictamen la Maestría en Políticas y gestión de Desarrollo Social por parte del Consejo Nacional en Ciencias Sociales (COMECESO), organismo al cual esta División solicitó apoyo a fin de considerar las observaciones que apoyen el proceso de reorientación de este programa educativo conforme a los criterios del PNPC.</p>						
		<p>7.2.2 Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>		<p>El Posgrado en Ciencias Sociales, nivel maestría y doctorado están acreditados como programas de calidad con nivel de consolidado. Prospectiva.- Mantener la acreditación como programas de calidad.</p>						
		<p>7.2.3 Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>		<p>Este programa de posgrado no cuenta con trabajos iniciados para solicitar la acreditación internacional. Prospectiva.- Continuar apoyando las iniciativas y acciones que coadyuven a fortalecer la maduración de este programa educativo y mejorar sus condiciones de operación para un posible inicio de acreditación internacional.</p>						

<p>8.1 - Servicios profesionales a los sectores público, social y privado</p>	<p>1.- Apoyar con recursos extraordinarios (PIFI) a los laboratorios y bufetes para mejorar su equipamiento e infraestructura</p>	<p>8.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>La División de Ciencias Sociales a través de los bufetes de servicios y laboratorios atiende problemas de tipo jurídico a través del Bufete Jurídico Gratuito, conflictos familiares problemas y vecinales mediante la Unidad de Mediación a través de Psicología se ofrecen servicios de orientación vocacional. Mediante el programa CAERE se proporciona apoyo a los distintos municipios y en el programa de Sociología se apoyó un estudio de Comisión Federal de Electricidad y a INFONAVIT ambos bajo convenio. La DCS apoyó la capacitación de los nuevos operadores del sistema de justicia penal, responsabilizándose de la implementación de 13 proyectos enfocados a peritos, ministerios públicos, orientadores, ministerios públicos adscritos a la PGJE, mediadores y conciliadores, policías estatales investigadores, policías estatales de seguridad pública, policías municipales, sistema penitenciarios, defensores públicos, abogados postulantes y periodistas. En total se capacitaron 1566 elementos, sumando 3780 horas de capacitación. Este programa se realizó bajo contrato con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Sonora del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2015. Prospectiva: Respalda las solicitudes de apoyo al sector público, social y productivo mediante los convenios correspondientes. Se cuenta con nuevas solicitudes de capacitación para operadores del nuevo sistema de justicia penal, mismas que están evaluándose las dificultades presentadas en cuanto a la disponibilidad de espacios físicos y las posibilidades de colaboración de los jefes de departamentos y directores de división. Está en vías de aprobación el proyecto: Centro de atención telefónica para intervención en crisis (CATIC) del programa de la licenciatura en Psicología, mismo que se considera viable de operar en el 2016.</p>							
---	---	--	------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---

	2.- Apoyar la gestión y firma de convenios de vinculación promovidos por laboratorios y bufetes	8.1.3	Número de proyectos de vinculación bajo convenio realizados al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	En el periodo de junio a diciembre se concretaron para prestación de servicios 5 convenios que ampararon 18 proyectos. Dos de Sociología, uno de Administración Pública, uno de Maestría en Innovación Educativa, tres del posgrado en Ciencias Sociales y 11 directamente de la División de Ciencias sociales. Prospectiva: Se requiere que los responsables divisionales y departamentales en el área de Prácticas y Servicio Social, realicen una programación respecto a los convenios informales que existen para su formalización.
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	1.- Promover y apoyar la oferta de cursos, talleres y diplomados	8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Durante el 2015 asistieron a cursos u otras modalidades de capacitación convocados por los distintos programas educativos de nivel licenciatura y posgrado un estimado de 2,409 personas externas a la institución. De estas aproximadamente 1,389 participaron durante el último trimestre. Los programas con mayor actividad en este renglón fueron Trabajo Social, Derecho, Posgrado en Derecho y la Dirección de Ciencias Sociales. El programa de capacitación de operadores del nuevo sistema de justicia penal cubrió durante el último trimestre 1,566 personas externas procedentes de 11 sectores de la administración pública estatal. Prospectiva: Continuar promoviendo acciones de capacitación a través de diplomados, cursos de actualización, foros, coloquios, etc.
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	1.- Apoyar la gestión y firma de convenios de colaboración 2.- Apoyar la gestión y firma de convenios de colaboración.	8.4.1	Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se concluyeron 14 de los proyectos que ampararon 3 de los convenios realizados y 2 de ellos continúan en proceso con las acciones de seguimiento correspondiente. Prospectiva: Apoyar el proceso de celebración de convenios de proyectos de vinculación con el sector social público y privado.
Objetivo Prioritario: 10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	

10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	<p>1.- Simplificar trámites relacionados con el Consejo Divisional</p> <p>2.- Sistematizar procedimientos y procesos para el otorgamiento de apoyo económico a profesores y estudiantes</p>	<p>10.1.2 Porcentaje de trámites simplificados. 30 30 0 0 30 0 0 0</p>	<p>Aún se continúa trabajando en la revisión de procesos administrativos que puedan ser simplificados, logrando un avance del 20%. Prospectiva: Considerando que los procesos administrativos están ligados a la normatividad institucional, no resulta factible la simplificación de una gran cantidad de estos en tanto no se realicen modificaciones a la Ley Orgánica 4, al Estatuto General, al Estatuto de Personal Académico y al Contrato Colectivo de Trabajo, así como a otras normativas institucionales.</p>
10.2 - Sistema de información y comunicación administrativa	1.- Apoyar la asistencia del personal administrativo a cursos de capacitación ofrecidos por la Universidad de Sonora	<p>10.2.1 Porcentaje de personal que recibió inducción a un nuevo puesto. No Aplica 0 0 0 0 0 0 0</p> <p>10.2.3 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año. 60 60 60 100 60 60 100 100</p>	<p>No se cuenta con programa establecido para que el personal que asume funciones administrativas sea capacitado conforme a las funciones correspondientes, sin embargo ante necesidades concretas que surgen de relevos de jefes de departamentos, coordinadores de programa se les orienta en entrevista referente a la normatividad y los procesos de trabajo más importantes, igualmente se les remite a la página web de la División para que consulten información. Prospectiva: Fortalecer la comunicación entre la División, las jefaturas de departamentos y coordinaciones de programa con el fin de facilitar la planeación y la implementación de los procesos administrativos, así como su evaluación. Mantener la comunicación y asistencia a las reuniones convocadas por instancias académicas y administrativas, así como a los Colegiados con el objeto de estar informados de los acuerdos que se toman y proceder a su difusión. Participar en los programas de orientación y capacitación que emprendan Órganos superiores relacionados al Plan de Desarrollo Institucional y sobre normatividad. El personal administrativo de algunos departamentos ha participado en programas de capacitación relativos a sus funciones. Prospectiva: Difundir las acciones de capacitación para personal administrativo que se convoquen a nivel institucional.</p>

Objetivo Prioritario: 11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
11.2 - Austeridad, racionalización y optimización de recursos	1.- Cubrir el gasto por uso de las líneas telefónicas	11.2.2	Porcentaje de grupos programados de acuerdo a las políticas institucionales.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	<p>La programación responde a acuerdos contractuales y a los lineamientos para la programación académica autorizados por el Colegio Académico en el 2002. Durante el período no se presentaron problemas en la programación de los distintos programas educativos.</p> <p>Prospectiva: Se comienzan a presentar problemas en la programación a partir del último programa de regularización pactado bilateralmente y legitimado mediante el Colegio Académico. Por estar rigiendo la cláusula 82 en la contratación de los académicos, misma que dispone como criterio prioritario la antigüedad de los profesores y ante el crecimiento del número de maestros indeterminados de asignatura, los profesores de tiempo completo están siendo afectados en su carga académica como es en el caso de Derecho. Por otra parte, al no estarse autorizando en el caso de las materias prácticas un cupo de 25 estudiantes, también profesores de tiempo completo están en riesgo de que su carga académica no se cubra como es en el caso de programa de psicología. Por lo anterior, es necesario se adopten medidas a nivel institucional que atiendan la problemática inherente a la programación.</p> <p>Los recursos financieros ejercidos durante el trimestre, se apegaron estrictamente a la normatividad y se asignaron con base a los criterios académicos establecidos por el Consejo Divisional. Prospectiva.- Continuar ejerciendo el recurso financiero con base estricta a la normatividad y a los criterios académicos establecidos. Por otra parte, continuar ejerciendo el recurso público con racionalidad y transparencia como hasta el momento se ha realizado.</p>
	2.- Presentar en tiempo y forma la comprobación de los apoyos otorgados a estudiantes y profesores	11.2.3	Porcentaje de recursos ejercidos en tiempo y forma.	95	95	0	0	95	0	0	0	

Objetivo Prioritario: 12 - Fortalecer la cultura de la planeación, autoevaluación, seguimiento y prevención en el desempeño de la gestión												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.1 - Planeación, programación y presupuestación basada en resultados	1.- El 100% de las unidades académicas y administrativas operan con un Plan de Desarrollo acorde con el PDI	12.1.2	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional.	6	6	6	100	6	6	100	100	El 100% de las unidades académicas y administrativas formulan y operan un Plan de Desarrollo conforme con el PDI. Prospectiva.- Mantener al 100% la formulación y operación de los Planes de Desarrollo conforme al PDI incluyendo el resto de programas educativos que suman un total de 13, incluyendo en esta cifra a la Dirección de la DCS.
12.2 - Evaluación y seguimiento de la gestión	1.- Vigilar que el ejercicio de recursos extraordinarios se apegue a los plazos establecidos por la dependencia correspondiente	12.2.4	Porcentaje del ejercicio del gasto ejercido a tiempo en los proyectos aprobados en convocatorias de recursos extraordinarios.	95	95	0	0	95	0	0	0	Seguimiento y supervisión para que el ejercicio de los recursos extraordinarios se apegue a los plazos establecidos, conforme a la programación realizada por las Unidades académicas integrantes de la DCS. Prospectiva.- Seguimiento y supervisión para que el ejercicio del gasto, vía extraordinaria se ejerza en tiempo y forma.
Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	1.- Apoyar a los departamentos en las gestiones para la conservación y mantenimiento de los edificios a su cargo	14.1.2	Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Está pendiente se concluya con la atención de los servicios de baños en el departamento de derecho y el posgrado. Se atendieron la solicitud del edificio de la Unidad Integral de Posgrado en cuanto a la habilitación de los baños e igualmente se acondicionó un aula para la Maestría en Innovación Educativa. Prospectiva: En las oficinas de la DCS está pendiente la remodelación de 2 baños y la ampliación de la Sala de Consejo Divisional proyectos que ya fueron cotizados por el Departamento de Infraestructura. Por otra parte, es importante conocer el Plan de Conservación y Mantenimiento a nivel institucional para efecto de dar

											seguimiento al mismo en lo que respecta a los edificios de la división.
14.2 - Gestión responsable de los insumos institucionales	<p>1.- Estimular la reducción en el consumo de agua</p> <p>2.- Vigilar el uso racional de energía eléctrica, particularmente en los meses de verano</p>	<p>14.2.1</p> <p>Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</p> <p>No Aplica</p>	0	0	0	0	0	0	0	0	Se llevó a cabo durante el período a través de diversos medios de comunicación, mensajes de sensibilización y concientización en el uso racional de la energía eléctrica tanto en estudiantes y profesores, invitándolos a apagar aires acondicionados, apagando luces de sus cubículos, pasillos, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades vigilantes en esta materia. Prospectiva.- Continuar fomentando el uso racional de energía eléctrica.
		<p>14.2.2</p> <p>Porcentaje de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción.</p> <p>No Aplica</p>	0	0	0	0	0	0	0	0	Se vigila escrupulosamente el uso racional del consumo de agua, atendiendo a las recomendaciones a las autoridades vigilantes en esta materia. Prospectiva.- Continuar fomentando el uso racional del consumo de agua y reportando fugas con oportunidad.
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	1.- Aplicar en la División de Ciencias Sociales las políticas de sustentabilidad de la Universidad de Sonora	<p>14.3.1</p> <p>Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad.</p>	60	60	60	100	60	60	100	100	Los residuos peligrosos y contaminantes se depositan en los depósitos previstos en las distintas áreas departamentales, sin embargo se requiere realizar campañas periódicas para que los profesores y estudiantes respeten las políticas de sustentabilidad institucional. Prospectiva.- Modificar prácticas no acorde a las medidas de sustentabilidad que promueve el PDI.
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad	1.- Continuar con vigilancia mediante cámaras de circuito cerrado	<p>14.4.2</p> <p>Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.</p>	90	90	90	100	90	90	100	100	Todos los edificios cuentan con señalamientos de evaluación, sin embargo la mayor parte de los edificios no fueron construidos con rutas y accesos de evacuación acordes a la normatividad en esta materia. Prospectiva: Que las áreas responsables de este programa institucional evalúen las áreas de mayor riesgo a fin de adoptar medidas remediales y educativas necesarias.

	<p>2.- Dotar de extinguidores a las oficinas administrativas de la DCS</p> <p>3.- Dotar de la señalización adecuada para informar sobre rutas de evacuación y escape a las oficinas administrativas de la DCS</p>	<p>14.4.3</p> <p>Porcentaje de reducción del número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>El servicio de cámaras y vigilancia ha servido para abatir los robos de equipo, sin embargo se sigue presentando el robo de proyectores en aulas y ocasionalmente ocurren robos en cubículos de profesores de sus pertenencias personales o dinero. Prospectiva: Se requiere mayor vigilancia nocturna y que los vigilantes permanezcan en los lugares asignados y éstos se den a conocer, asimismo publicar el número al cual se pueden realizar los llamados de auxilio en casos de situaciones de riesgo.</p>							
--	---	--	------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---

Valoración global del trimestre:

1.- Consolidar la formación de los estudiantes:

Se registró mayor participación de los estudiantes en el programa de movilidad internacional, especialmente de los estudiantes de posgrado. En el caso de los estudiantes del programa Verano de la Investigación científica tuvo una menor demanda.

Las prácticas y el servicio social conservaron su ritmo en cuanto a la demanda periódica en las tres convocatorias realizadas en el 2015. Una aportación novedosa en materia de prácticas profesionales y Servicio Social es la realización del primer coloquio sobre buenas prácticas de servicio social y prácticas profesionales, así como el trabajo realizado para crear el sistema de registro, seguimiento y liberación de las prácticas profesionales en forma electrónica. Se apoyaron varias prácticas en distintos municipios entre ellos Banamichi, Aconchi, y Mazatán y un programa de prácticas en materia de juicios orales en el estado de Durango de estudiantes de la licenciatura en Derecho.

El programa de prácticas profesionales constituye una área de oportunidad ya que es necesario, la coordinación y la supervisión por parte de los tutores para que estos mejoren los procesos de planeación, coordinación, supervisión y evaluación de las prácticas profesionales, y las prácticas de otras materias dentro de los currículos.

Con respecto al Servicio Social no se cuenta con una estructura de profesores que apoye el proceso de tutoría de los estudiantes durante el servicio social institucional externo.

En cuanto abrigadas comunitarias este programa no se ha reactivado. Al respecto proponemos generar grupos interdisciplinarios que auxilien a instituciones públicas y comunidades en caso de siniestros y desastres naturales y en apoyo a las familias que resultan afectadas.

Programa de Sustentabilidad y Programa por la Igualdad de Hombres y Mujeres e inclusión social.

Los programas académicos de nivel licenciatura y posgrado promueven estas líneas de investigación, así como la realización y asistencia a eventos entre los estudiantes, en estas temáticas. Contamos con 4 cuerpos académicos que tiene dentro de sus líneas de generación y aplicación de conocimiento publicaciones en estos temas, que participan en congresos, publican, organizan eventos y han creado redes para la realización de trabajos académicos como son: el de Multiculturalidad, Identidad y Cambio Social, el de problemas sociales, el C.A de Desarrollo Humano, económico, comunitario e institucional y el de Derecho, participación ciudadana, anticorrupción, educación y desarrollo.

En materia de Igualdad de Género en el programa emprendido por vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, participaron profesores de la División y algunos programas desarrollaron conferencias en estos temas en los programas de aniversario de los departamentos. Igualmente este tipo de áreas se ofrece mediante materias optativas cuando así las demandan los estudiantes, otra vía de impulsar estas áreas del conocimiento es mediante la materia características de la sociedad actual del eje de formación común que incluye contenidos al respecto. Sin embargo se requiere el fortalecimiento mediante la implementación de medidas a favor de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social a nivel de legislación universitaria y su aplicación en forma transversal en la vida institucional, así como cumplimiento de prácticas de sustentabilidad, aplicadas en forma permanente.

2. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos

Se concluyeron cinco diagnósticos de los planes de estudio, quedando pendiente el del Programa de licenciatura en Administración Pública. De Los diagnósticos concluido, en virtud de su revisión por la Secretaria Académica se han realizado observaciones para su ajuste y están en proceso de turnarse a Innovación educativa para que retroalimente este proceso con los equipos participantes. El único programa con avances en cuanto a la reformulación de su plan de estudios es Trabajo Social.

Los planes de estudio de posgrado, han tenido ajustes en los contenidos curriculares de las materias como es el caso del posgrado en Derecho, que está ofertando la maestría en Derecho con acentuación en juicios orales, pero al no haberse apegado al proceso de cambio curricular, el nombre del programa no se ha modificado.

En el caso de los otros programas de posgrado no han presentado adecuaciones, ni reformas, sin embargo están en proceso de revisión la maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social y la Maestría en Ciencias Sociales. Esta última será evaluada por Conacyt en el 2016 para renovar su status y posiblemente también el Doctorado en Ciencias Sociales.

Cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.

Los programas de licenciatura y posgrado acostumbran a realizar por lo menos en cada ciclo escolar de dos a tres actividades extracurriculares que son tipo conferencia, seminarios, coloquios, cursos, presentaciones de libros, ferias de la creatividad, eventos culturales, etc. También mediante las coordinaciones divisionales de tutorías, prácticas profesionales, servicio social, Comisión de Comunicación y Difusión se promueven este tipo de actividades. El problema es que hay más actividades que alumnos participantes en ocasiones por la simultaneidad de los eventos pese que muchos de ellos cuenten con reconocimiento CULTUREST, por lo que parece tienen mejores resultados en cuanto asistencia de los estudiantes cuando la actividad forma parte del programa de la materia.

Tutorías. Trayectorias Escolares y Evaluación externa de los estudiantes.

Si bien el programa de tutorías, de carácter institucional ha venido fortaleciendo sus estrategias de apoyo a los estudiantes, al seleccionar a los alumnos de riesgo alto y moderado y se cumple con la asignación de tutores y se cuenta con un sistema para dar seguimiento a la tutoría, no conocemos el impacto en los indicadores referentes a retención, reprobación, titulación, promedio de calificaciones. Por otra parte no se cuenta con el programa de asesoría de pares. Constituye un área de oportunidad su fortalecimiento en cuanto a trayectorias escolares así como la evaluación externa del aprendizaje de los estudiantes. Se propone la coordinación entre el programa de tutorías, los responsables de EGEL y los responsables de las prácticas escolares a fin de conformar un plan integral para el fortalecimiento de acciones que impacten los resultados de EGEL. Los resultados en EGEL se mantienen como un área de oportunidad. El único programa de la División, incorporado al padrón de alto rendimiento de CENEVAL es la Licenciatura en Trabajo Social. Los resultados de los estudiantes con status satisfactorio es menor que los estudiantes que resultaron sin testimonio en el resto de los programas.

Participación de los estudiantes en proyectos de Investigación de los profesores.

Mediante el programa de ayudantía consistente en una beca para los estudiantes se incentiva la participación de alumnos en proyectos de investigación registrados por los profesores. Este año se asignaron 20 a proyectos de investigación de las treinta y tres ayudantías asignadas en total.

Servicios de apoyo Académico.

Si bien se requiere ampliar en los programas de licenciatura las áreas físicas de cómputo, se cuenta con estos espacios en los distintos programas de licenciatura y posgrado con excepción del posgrado en Derecho.

Por otra parte es insuficiente el apoyo otorgado para paquetes de software a los programas educativos que lo han solicitado, constituyendo un área de oportunidad para la mejora continua.

Evaluación y Acreditación nacional e internacional de los programas educativos.

Durante el 2015, se concluyó el proceso de re acreditación de otro de los programas educativos, siendo este el de Psicología y está en espera de dictamen el programa Ciencias de la Comunicación. Con respecto a Sociología tiene suspendida la acreditación ya han sido atendidas gran parte de las observaciones por lo que valoraremos, conjuntamente con Desarrollo académico si se reactiva la solicitud de evaluación. Aun ninguno de los programas de licenciatura está en condiciones de solicitar la evaluación internacional.

Matricula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad,

La vigencia de la evaluación de los programas reconocidos con matricula de calidad con nivel 1, ha vencido, por lo que se requiere de orientación institucional para reiniciar el proceso.

3. Revisar y ampliar la Oferta Educativa:

La oferta educativa, las iniciativas en relación a Criminología y Seguridad Pública, fueron presentadas ante la comisión institucional de Evaluación de Oferta educativa, recomendando determinen las posibilidades de integración. Evaluación que no ha sido aún realizada.

La comisión de nueva Oferta Educativa consideró viable se ofrezca el doctorado en Educación, por lo que la comisión está autorizada para trabajar respecto al diseño de esta nueva oferta educativa.

Con respecto a la proyecto de licenciatura en Educación se realizaron acciones referentes a su viabilidad de apoyo institucional, resultando favorables por lo que están trabajando sus impulsores en la formalización de la propuesta para ser presentada ante el Consejo Divisional.

No han surgido acciones concretas para concretar proyecto de licenciatura en Antropología, de acuerdo al interés manifestado por profesores del Departamento de Historia.

Con respecto a los programas de posgrado fueron aprobados por el Colegio Académico después del proceso seguido al respecto, la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, la Maestría en Psicología y el doctorado en Psicología.

Fomento a Las modalidades presenciales y mixtas.

Se ofreció el programa impartido por la Universidad de Manizales, Colombia, modalidad mixta el Diplomado Procesos de construcción de paz con enfoque en niñas, niños y adolescentes.

Se cuenta con el programa de licenciatura en trabajo social en línea con una población de 100 estudiantes. 23 de ellos de nueva inscripción y 47 reinscritos,

El resto de los programas la modalidad que utilizan en forma ocasional son conferencias virtuales.

En el caso de los programas de posgrado utilizan la participación de docentes conforme a las redes con las que interactúan pero como apoyo a la actividad docente.

No hay acciones concretas de trabajos de reconversión a este tipo de modalidad en los seis de los programas educativos de licenciatura.

4. Habilitación y Actualización de la Planta Académica.

Hay avances y acciones realizadas en los programas educativos que se diseñaron por competencias. Tanto en la capacitación de profesores como en el fortalecimiento de su precisión en los programas de estudio, sin embargo sigue constituyendo un área de oportunidad.

Se ha establecido en la normatividad que los profesores de nuevo ingreso deben de asistir obligatoriamente al curso introductorio a la docencia, sin embargo no hay actualmente seguimiento en relación al cumplimiento de esta disposición. Los profesores que participan en el programa de estímulos son los que asisten con regularidad a cursos de capacitación didáctica y pedagógica.

En la licenciatura en comunicación se ofrece semestralmente a nivel abierto el diplomado para profesores noveles en educación superior, sin embargo tiene una demanda baja por parte de los profesores en activo, quienes participan mayormente son estudiantes y egresados ya que se ofrece como opción de titulación.

Los profesores que cuentan con estudios de posgrado son el 88.36%. De ellos el 47.09% con doctorado y 42.27 % con maestría. El resto continúan con nivel licenciatura. La Media institucional es de 89.61% por lo que se requiere continuar con los apoyos mediante el programa de becas para continuar avanzando en este proceso y procurar que las nuevas convocatorias preferentemente se concursen con nivel de doctorado.

El porcentaje de profesores que participan en el perfil PRODEP en la División es de 31.9% inferior a la media divisional que es de 51.73 %. Por lo que podemos apreciar que no hay concordancia con el porcentaje de profesores que cuentan con estudios de posgrado que podrían participar. Podemos atribuirlo al poco interés de los profesores ante lo avanzado de la edad, en otros casos prefieren buscar otras formas de mejorar sus ingresos, otros porque no simpatizan con los procedimientos administrativos para acceder al programa, en otros casos por la falta de exigencia institucional y otros por sobrecarga en las actividades de docencia y atención de comisiones o responsabilidades administrativas.

Intercambio, Cooperación Movilidad, Nacional e internacional de Profesores.

Esta actividad la desarrollan principalmente los cuerpos académicos, contando con redes establecidas a nivel nacional e internacional que les permite desarrollar actividades de intercambio y colaboración. La mayor parte de ellos realiza las estancias en Universidades Europeas y algunas norteamericanas.

La División de Ciencias Sociales cuenta con nueve cuerpos académicos, cinco de ellos con nivel consolidado, en la última evaluación, dos de ellos adquirieron este status. Tres de ellos permanecen en consolidación y uno de ellos bajo su nivel pasando de en consolidación, a status en formación.

Los cuerpos académicos presentaron solicitudes de apoyo para estancias de profesores de universidades extranjeras, apoyando cinco estancias de profesores procedentes De Universidades Europeas y una latinoamericana: Roma, España y Brasil.

5. Consolidar la Investigación Científica, Social y Humanística y vincularla a las necesidades de los sectores público y Social del Estado.

Los profesores mantienen su ritmo en el registro de proyectos de investigación. De acuerdo a los registros de la División los proyectos registrados son 45, del 2012 al 2015, de estos 24 han sido aprobados y 21 se regresaron con recomendaciones diez se presentaron en 2015. Y de estos ocho ya están autorizados y dos en proceso de autorización en la División. Los proyectos registrados atienden necesidades del sector público, o del sector social o bien responden a necesidades institucionales. Tres de los proyectos cuenta con financiamiento externo uno por CONACYT y dos por la Secretaría de Educación y Cultura.

Se presentaron cinco informes de proyectos aún en desarrollo. Se suponen algunos proyectos concluidos porque la fecha de finalización es el 2015, sin embargo no se cuenta con los informes correspondientes.

La participación de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores representa el 18% del total de profesores de tiempo completo por debajo de la media institucional que es de 25.19%. Conforme al número de profesores con doctorado en la División el porcentaje es de 39.24%. El mejoramiento de este indicador será lento ya que depende de la contratación de profesores con perfil idóneo, proceso que es lento de acuerdo a las condiciones bajo las cuales se plantea la renovación de la planta académica que es, la sustitución por jubilación o fallecimiento de los profesores y nuevas contrataciones. Considerando las posibilidades de crecimiento presupuestal, el número de plazas nuevas cada vez tiende a ser menor.

Considerando que el proceso de retención y repatriación de CONACYT, requiere la disponibilidad de plazas y algunas de estas ya han sido ya comprometidas, las posibilidades de esta vía de ingreso se han visto afectadas y por otra parte no se aprecian gestiones realizadas por parte de los jefes de departamento para utilizar este mecanismo en cuanto a las plazas disponibles que prefieren someterse a concursos de oposición o bien no han sido concursadas y en algunos casos en que se han implementado concursos se han declarado desiertas.

Los profesores de licenciatura y posgrado difunden los productos de la investigación a través de ponencias en congresos, publicación en revistas, libros, conferencias etc. Se apoyó la publicación de 51 artículos en revistas arbitradas, se apoyó la asistencia de 49 ponentes en congresos nacionales e internacionales, con recurso PROFOCIE y 15 con recurso ordinario. Se realizaron presentaciones de libro, en varios departamentos, se apoyó la publicación de la revista Biolex del Departamento de Derecho y la revista Psicumex, del Departamento de Psicología, Se apoyó el Simposio de Historia y la realización de un seminario Nacional en Historia. El seminario sobre la cátedra Omar Guerrero. Se realizó en forma autofinanciable el XVII Congreso Nacional de Mediación y el XI, Congreso Mundial de Mediación y Primer Congreso Nacional para la Construcción de la Paz, en forma autofinanciable.

Lograr la Consolidación de Cuerpos Académicos y Redes de Colaboración.

Se cuenta con nueve cuerpos académicos. Dos de los tres cuerpos académicos que solicitaron pasar a nivel consolidado, dos de ellos lo lograron, el otro mantuvo su nivel en consolidación y uno de ellos bajo de nivel de su estado en consolidación pasó a formación y los tres con nivel de consolidados, mantuvieron este nivel, por lo que de tres pasamos a cinco cuerpos académicos con nivel consolidado. Tres conservan el status en consolidación y uno de ellos de en consolidación bajó a en formación.

Son únicamente 39 profesores de tiempo completo los que participan en cuerpos académicos que equivale al 23%, sobresale a participación de profesores de Psicología y Derecho, constituyendo un área de oportunidad por lo que se requiere del involucramiento más proactivo de los jefes de departamento en este proceso. Son los cuerpos académicos consolidados los que trabajan mayormente en red con instituciones nacionales y extranjeras.

Mejorar y Asegurar la calidad del posgrado.

Se cuenta con tres programas de posgrado en el PNCP, los tres orientados a la investigación. Los dos programas profesionalizantes activos de nivel maestría no cuentan con acciones iniciadas de registro ante el PNP. Esta área de oportunidad requiere ser mayormente asesorada por la Dirección de Investigación y Posgrado en coordinación con la División para que los coordinadores de estos programas con el apoyo de las comisiones académicas apliquen las medidas que se requieran para cumplir con los criterios de CONACYT, al respecto. Por otra parte las condiciones de los posgrados en relación a los espacios disponibles deben de ser apoyada institucionalmente. En el caso de la Maestría en Innovación Educativa se autorizaron recursos del fideicomiso de cuotas para la habilitación de un aula avanzada en tecnología. En el caso del posgrado de maestría y doctorado en Ciencias Sociales no se han redistribuidos los espacios del edificio de Investigación y Posgrado, para atención de las necesidades presentadas. Considerando que estos dos programas serán evaluados en el corto plazo se requiere apoyo secretarial de tipo eventual, ya que la asistente actual atiende dos programas educativos a igual que solo es un coordinador, para ambos programas.

La integración de los alumnos a proyectos de investigación se cumple conforme a los criterios que exige CONACYT en los posgrados orientados a la investigación no así en los programas profesionalizantes, en el cual el tipo de profesores atiende a criterios que tiene que ver con la experiencia en el campo profesional. Por ello una recomendación que deben de seguir es ampliar las opciones de titulación de los egresados para evitar la falta de eficiencia terminal y ampliar la base de profesores en la tutoría y dirección de trabajos terminales. Es necesario fortalecer el núcleo básico de la MIE, incorporando profesores que participan en el SNI, considerando la importancia de este criterio en la evaluación, para evitar pueda modificar su status. La meta es que la maestría en políticas y gestión del desarrollo ingrese al PNP, para favorecer el proceso de evaluación de su actual plan de estudio se solicitó al Consejo Nacional de Ciencias Sociales la colaboración.

8. Fortalecer las Acciones de Servicio y Apoyo a la Sociedad.

La División de Ciencias Sociales durante el ejercicio 2015 tuvo logros muy importantes en materia de vinculación con el sector público y social, destacando las siguientes acciones:

- Se desarrolló el más amplio programa de formación realizado en Sonora, mediante 13 proyectos se capacitaron 1566 operadores para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado sumando un total de 3,750 horas de capacitación. El programa fue bajo convenio con el Gobierno del Estado de Sonora a través del

Secretariado Ejecutivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, y con el respaldo de recursos federales a través de SETEC. El presupuesto autorizado por el mismo fue de 6, 142,000 (seis millones ciento cuarenta y dos mil pesos).

- El programa de diplomado con mediación virtual: Procesos de Construcción de paz, con enfoque en niñas, niños y adolescentes en Hermosillo Sonora. Se realizó en coordinación entre dos cuerpos académicos: Multiculturalidad y Cambio Social y Retos de las Ciencias Sociales y Jurídicas y con apoyo operativo de la Academia de Trabajo Social Procesos de Intervención en Trabajo Social y Educación, bajo convenio con la Secretaria de Seguridad Pública, y recurso federal autorizado a través del programa PRONAPRED. Se formaron 32 personas, 10 de la Universidad de Sonora y el resto procedente de la SSP y organizaciones de la Sociedad Civil. El recurso autorizado fue de 400, 000 (Cuatrocientos mil pesos).
- la realización del 1 Foro Mundial de agro ciudades y cambio Climático, presente y futuro, del 26 al 28 de agosto, a solicitud de la red Alec y la Universidad Limoge de Francia, el Instituto Tecnológico de Hermosillo y la Universidad Autónoma de Sinaloa, participando 16 académicos de la Universidad de Sonora con ponencias, diez de ellos procedentes de licenciatura en Historia, Derecho, Administración Pública y Sociología y el posgrado en Ciencias Sociales. Este programa no generó costos a la institución el apoyo fue en la gestión, facilitación de espacios físicos y promoción interna.
- Adicionalmente los distintos departamentos realizaron eventos académicos, en coordinación con otras instituciones académicas como el Simposio de Historia, el Seminario Catedra Omar Guerrero del Depto. de Administración pública, y distintos tipos de actividades en el marco de las actividades de Aniversario de los departamentos incluyendo, talleres, cursos, conferencias, presentaciones de libro entre otras. El posgrado en Derecho organizo el XV Congreso Nacional de Mediación, realizándose en coordinación con el Gobierno y Poder Judicial del Estado de Durango y varias organizaciones académicas y organizaciones civiles nacionales e internacionales. También organizaron el X1 Congreso Internacional de Mediación y 1 Congreso Nacional para la Construcción de la Paz, con sede en Perú.
- Se atiende la demanda de problemas jurídicos de familias de escasos recursos económicos a través del bufete jurídico gratuito, se brinda apoyo en la solución de conflictos, mediante la Unidad de Mediación Familiar y comunitaria del Posgrado en Derecho. Psicología brinda servicios de atención en crisis. A través del programa CAERE, se brinda asesoría a municipios. También el Servicio social y la Práctica profesional como los eventos académicos de educación continua constituyen una amplia vía de vinculación con la sociedad.

Publicaciones.

Con recursos PROFOCIE se apoyaron 15 publicaciones y dos se realizaron con financiamiento externo. Se cuenta con cinco publicaciones periódicas que fueron apoyadas. Los cuerpos académicos realizan por lo menos un 50% de sus publicaciones en los índices de revistas de CONACYT.

Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos.

A nivel institucional se ha venido incrementando los tramites en línea, lo que facilita la gestión, sin embargo todavía hay áreas de oportunidad que tiene que ver con la funcionalidad de los sistemas.

La división reconoce el esfuerzo institucional que se está realizando en la optimización de recursos y la optimización de espacios físicos, así como el reordenamiento de la normatividad y propone se revisen los procesos de programación conforme a la ley orgánica, el estatuto General y el estatuto de personal académico. El reglamento de evaluaciones curriculares, mejorar los sistemas en línea, mejorar la comunicación y contar con disponibilidad de información sistematizada, organizada y presentada conforme se requiere en la evaluación interna y externa. Un problema es las diferencias en los datos entre distintas instancias que intervienen en este proceso.